

### LA "BATALLA" POR EL CANON

#### PRESIDENTE DE LA DIPUTACION:

"Nuestro objetivo será evitar la desertización y mejorar los asentamientos actuales y apoyar el crecimiento en nuestro medio rural con entidades progresivas. En resumen, buscar una distribución más equilibrada"

#### ENRIQUE CANALES:

"En lo que se refiere a nuestra provincia, el canon no debe estar restringido a los pueblos que disfrutan de centrales, sino que debe ser extensivo a otros muchos pueblos"

#### JUAN ANTONIO GOMEZ-GORDO:

"Considero válida la actual distribución, aunque siempre estimo que puede ser modificada, tras el estudio de casos especiales"

#### JOSE MORENO CESTERO:

"El dinero del canon ha de ir a manos de las zonas afectadas por la inundación de los terrenos sobre los que se han construido los embalses"

#### JESUS ORTEGA:

"Este dinero ha de ir, principalmente, a obras de infraestructura, tal y como va ahora y siguiendo las normas que establece la ley en este sentido"

#### PEDRO ILLANES SENDIN:

"No se ha contado con nosotros para nada. A estas alturas desconocemos los pormenores del reparto y ni siquiera sabemos si nos ha tocado algo"

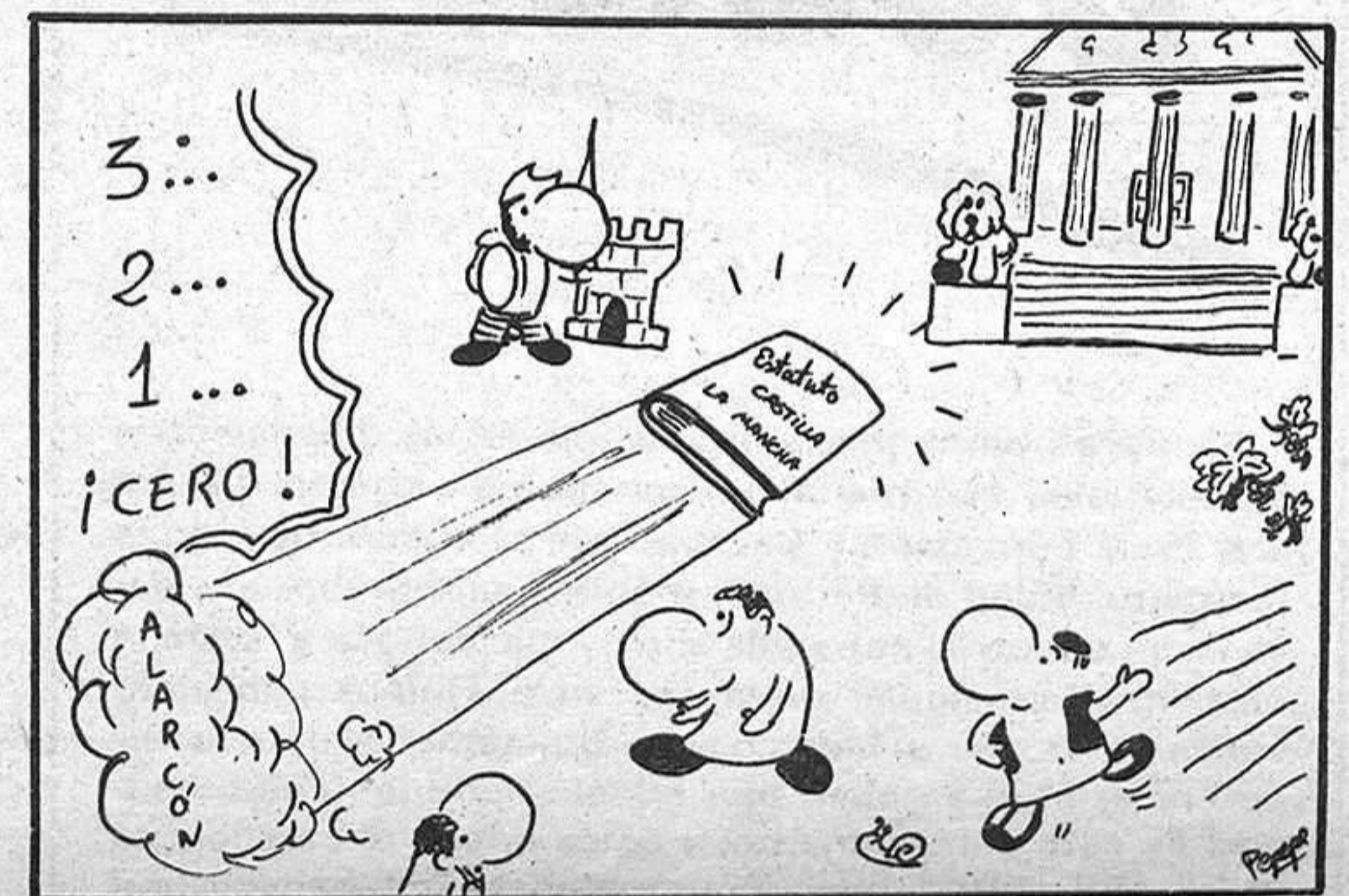
(Págs. 12 y 13)

Hoy en el despacho particular de Landelino Lavilla

### EL ESTATUTO LLEGA A LAS CORTES

Hoy a la 1.30 tendrá lugar en el despacho del presidente del Congreso de los Diputados, Landelino Lavilla, la entrega del borrador del Estatuto de la región Castilla-La Mancha, aprobado por la Asamblea Mixta de Parlamentarios y representantes de las cinco diputaciones provinciales el pasado día 3 en Alarcón. La noticia ha causado cierta sorpresa por la escasa publicidad que se ha dado a la entrega del borrador, aunque ya se preveía que el acto de entrega tendría lugar antes de que se cerraran las sesiones con motivo de las fiestas navideñas.

Puestos en contacto con el diputado centrista y presidente de la Diputación de Toledo, Gonzalo Payo, confirmó a este diario la noticia y añadió que "en el acto de entrega estarán presentes los portavoces de los grupos centrista y socialista,



además del presidente de la Junta de Comunidades, Antonio Fernández Galiano, y los parlamentarios de la región". Según estas mismas fuentes, la entrega es "un acto sencillo en el que el presidente del

Congreso recibirá el borrador que aprobamos en Alarcón". Parece ser que todos los indicios apuntan hacia la posibilidad de que para la primavera el Estatuto sea aprobado por el Congreso de Diputados.

#### Antonio Fernández Galiano

### "QUIERO MARCHARME"

- "Ha sido un tiempo ingrato. Los mil días se han ido en cimentar el futuro"
- "Me han atacado porque nació en Cataluña"
- "Las reticencias oficiales provincianas a la preautonomía son ciertas"



Antonio Fernández Galiano sigue, aunque ya por poco tiempo, trabajando en su despacho oficial de la Junta de Comunidades en la Diputación Provincial de Guadalajara. Antes de su retirada ha accedido conceder esta amplia entrevista que les ofrecemos en las páginas 6 y 7 en la que se hace un balance resumen de su mandato. Tres años pensando, soñando y sufriendo la historia de esta región con un horizonte por descubrir y unos cimientos que consolidar. Desde ese 12 de diciembre de 1978 han transcurrido tres años en los que el profesor Antonio Fernández Galiano ha puesto su granito de arena para llegar a conseguir el Estatuto de Autonomía que hoy está en su recta final.

(Entrevista en pág. 6)

### SEAT CONTINUARA EN AZUQUECA

- Políticos de UCD se entrevistaron con el presidente de la sociedad
- En terrenos colindantes con la factoría se piensa ubicar el punto de distribución de vehículos para la zona centro

(Pág. 16)

## LA PRENSA

ALCARREÑA

Redacción, publicidad y administración:  
C/ Mayor, 43. Teléfono 22 85 97.

Talleres:  
C/ Flores, s/n. (Marchamalo). Teléfono 23 08 03.

Director: Francisco Javier Pérez de Almenara  
Directores titulado y adjunto a la dirección:  
Ana Amador Sastre  
Pedro Lahorasca

# BUENAS

Siempre hemos pensado que una de las delegaciones ministeriales que mejor funcionaban en nuestra capital era la de Educación y Ciencia, que se encuentra bajo la responsabilidad de Pedro Fernández, un hombre que lleva entre nosotros unos seis años y que conoce a fondo la problemática escolar de la provincia. Hemos publicado varias notas que, si bien no eran directamente de su competencia, sí guardaban una relación con las competencias de este departamento; y estas notas, al parecer, no están suficientemente documentadas, por haberse encontrado el redactor con la imposibilidad de hablar con este delegado. Al día siguiente recibimos la visita de Pedro Fernández que, dentro de la mayor cordialidad, excusó su falta de la delegación cuando le solicitamos la información, por encontrarse realizando gestiones en otras dependencias ministeriales. Aclarando los puntos que estaban oscuros y denotando una preocupación, digna de halago, porque las cosas se expresasen lo más fidedignamente posible, se marchó y dejó en nuestra casa un buen sabor de boca, tanto como para que sea destacada su actuación, para ejemplo de otros delegados que solamente se preocupan en protestar, en vez de informar como es debido.

Varias son las cartas que hemos recibido en nuestra redacción aconsejándonos que incluyésemos noticias nacionales e internacionales, aunque solamente fuesen resumidas, por entender nuestros comunicantes que muchos lectores no tendrían que comprar, aparte del nuestro, otro periódico nacional. Dificultades de tipo técnico nos habían imposibilitado, hasta la fecha, el emprender esta tarea que, efectivamente, considerábamos necesaria para ofrecer a nuestros lectores una más completa información. Hoy hemos llegado a un acuerdo con varios profesionales de Madrid para iniciar el servicio lo más brevemente posible, pretendiendo nuestra dirección que pueda prestarse, como muy tarde, en la próxima semana. Esperemos ver cumplida la intencionalidad de nuestros lectores, al mismo tiempo que agradecemos cuantos consejos nos han llegado para ver mejorada la imagen de LA PRENSA ALCARREÑA.

La inauguración de la Residencia Sanitaria es un hecho que veremos en breve convertido en esa realidad tan esperada. Sabemos de los desvelos de todos, cada uno en su puesto, incluyendo a los partidos de la oposición gubernativa, para que esto pudiera llevarse a efecto. Pero obviemos a los políticos para reconocer los esfuerzos de los profesionales, y aquí destacaremos una colaboración, no por sencilla menos importante: la de organizar la puesta en marcha; y por personificarla mencionaremos la tarea de Rafael González Sánchez-Guzmán, que ha sido el encargado de los últimos retoques y cuya labor ha sido reconocida por cuantos compañeros hemos visitado. Un último esfuerzo y con el traslado de los enfermos, que se hará en estos días, comenzará una etapa más cómoda para enfermos y profesionales que tengan que utilizar las dependencias

PACO

## OPINIONES AJENAS

PEDRO LOPEZ ZAMORA

# LIBERTAD, ¿PARA QUE?

Después del triunfo de la revolución rusa en el año 1917, y cuando los bolcheviques trataban de organizar en nuevo Estado comunista, los hombres del PSOE de aquella época quisieron conocer directamente la forma en que se desarrollaban aquellos históricos acontecimientos, desplazando hacia Moscú una comisión de socialistas españoles para que redactase un informe lo más completo posible. Cuando dialogaron con el jefe supremo de los bolcheviques, Vladimiro Ilich Uljanov (Lenin), le preguntaron cómo pensaba garantizar la libertad del pueblo dentro de la Dictadura del Proletariado. Lenin, tajante, contestó: "Libertad, ¿para qué?" Efectivamente, la libertad no es necesaria para organizar y desarrollar el nuevo Estado en ciernes y el sistema comunista quedó marcado para la eternidad como un régimen político dictatorial y tirano. Podemos admitir que en aquella situación, cuajada de problemas y conflictos voluminosos, fuese preciso, para llevar a buen fin el éxito de la revolución, recurrir al uso de la fuerza para hacer posible la transición desde el imperio zarista a la implantación de la sociedad socialista, caso éste ya previsto por Carlos Marx. Pero una vez consolidado el nuevo sistema y después de haber nacido y crecido dos generaciones bajo el régimen soviético, no tiene explicación lógica el mantenimiento de la dictadura. Si ya no existen capitalistas, ¿contra quiénes se dirige la dictadura del proletariado? Pues no cabe la menor duda que se dirige contra los hombres, contra el ser humano, que es anulado en todas sus manifestaciones por el omnipotente Estado. Ya hace más de sesenta años que el régimen ruso está negando la libertad, arrancando de raíz cualquier brote que pueda surgir, pisoteando brutalmente los más elementales derechos humanos. El comunismo ruso es la supresión de la libertad y, por tanto, de la democracia.

Los actuales acontecimientos de Polonia son la repetición de lo sucedido en 1953 en Berlín; en 1956 en Hungría; en 1968 en Checoslovaquia y, después, la invasión de Afganistán. Las armas del "ejército del pueblo" apuntan contra el pueblo y se lanzan los tanques contra los manifestantes; se prohíbe la información clausurando la prensa no oficial; se obliga a los obreros a trabajar los sábados, cuando ese día no es laborable en los países comunistas, se le amenaza con prolongar la jornada de trabajo a doce horas, bajo pena de muerte para los huelguistas; los "SALVADORES COMUNISTAS" aplastan a los obreros sin piedad y encarcelan a sus dirigentes. Ahí está el comunismo visto por dentro. Ese es el "Paraíso del proletariado".

Todavía está vigente la contestación de Lenin a los socialistas españoles: "Libertad, ¿para qué?" Para nada, digo yo. Comunismo y libertad son incompatibles, porque el comunismo es una dictadura.

Si la acción política de los seguidores de Lenin está inspirada en la destrucción de la libertad, aislemos a esa gente, en defensa de los derechos humanos.

CARMELO BERDUN

(OCE, Bandera Roja)

# LIBERTAD PARA POLONIA

La lucha por la democracia, la libertad y el socialismo ha sufrido un nuevo golpe. Esta vez ha sido Polonia, la que desde el sábado y tras un golpe de mano del Ejército y la creación de una junta militar, que rige el país, decretando el estado de excepción y la ley marcial, ha sufrido las consecuencias de un régimen tiránico y dictatorial, que no estaba dispuesto a que, poco a poco, los obreros y el pueblo polaco siguieran desarrollando su lucha por una Polonia en paz, libre e independiente. Cientos de líderes sindicales detenidos, prohibición de asambleas y huelgas, militarización de las empresas, carros de combate y soldados con bayoneta calada por las calles, son algunos de los cambios que el consejo militar ha operado inmediatamente después de tomar el poder.

## POLONIA NO ES SOCIALISTA

Para algunos esta situación es difícil de entender y se preguntan: ¿cómo es posible que pase esto en un país que se dice socialista? La respuesta es clara y tajante. Polonia hace años que dejó de ser socialista. Acabada la II Guerra Mundial en 1945 se establece un Gobierno de Unidad Nacional que fue reconocido por todos los países y un año después triunfaba en las elecciones una coalición de izquierdas que llevo a los comunistas al poder. A partir de la crisis del movimiento comunista internacional, a la muerte de Stalin, el Partido Comunista Polaco (POUP) degenera rápidamente, abandona el marxismo-leninismo y el socialismo y se implanta en el país un régimen totalitario. Hay que partir pues, de que no sirve la autodeterminación de un país en socialista o comunista, sino que hay que buscar si en la práctica política, tanto en lo interior como en lo exterior que sigue este país, es jus-

ta para tacharse con tal o cual denominación. Evidentemente, Polonia no lo es. Y hay que recordar que tres han sido los objetivos fundamentales sobre los que se ha alzado la clase obrera y se ha unido al pueblo: la mejora real de las condiciones de vida y trabajo, el desarrollo de los derechos democráticos y la defensa de la independencia nacional frente al intervencionismo soviético, objetivos primordiales éstos para la construcción de una sociedad socialista.

## EL PAPEL DE LA IGLESIA POLACA

Hay defensores a ultranza de las dictaduras de los países del Este que justificaban el golpe militar, alegando que lo pretendido por Solidaridad era minar el sistema socialista o invocando la gran importancia y el papel jugado por la iglesia polaca. Esto una vez más son argumentos que se caen por su propio peso. En cuanto a lo primero, Solidaridad ha explicado claramente que ellos no pretenden cambiar el sistema de propiedad pública en las empresas, lo que quieren es romper el actual sistema totalitario que ha eliminado los derechos democráticos del pueblo y que ha limitado su independencia nacional. Lo que está claro es que esta lucha plantea abiertamente la necesidad de la toma del poder político por el pueblo trabajador. Como bien sabemos en España por propia experiencia, la consecución de derechos sindicales y de expresión es la base para el desarrollo posterior de una movilización política contra el régimen dictatorial.

En cuanto a lo que se refiere al papel de la iglesia, hemos de resaltar la importancia que históricamente ha desempeñado el catolicismo en Polonia, en sus luchas por la independencia y en su lucha de resistencia. En la ocupación nazi, la iglesia apoyó acti-

vamente el movimiento de resistencia nacional y antifascista, favoreciendo su organización. Es por ello que el pueblo polaco identifica en parte su sentimiento nacional con sus ideas religiosas y ello explica por qué el 90 por 100 de la población es católica. La iglesia ha apoyado a los trabajadores y al pueblo por la consecución de unos derechos justos. Aquí en nuestro país también tenemos la experiencia del papel jugado por un sector progresista de la iglesia en los últimos años, de la lucha contra la dictadura y su apoyo a las movilizaciones obreras por conseguir la democracia. Como se ve pues, hay momentos determinados en que la iglesia juega un papel importante en la lucha por las reivindicaciones de la clase obrera y el pueblo. Este es el caso de Polonia.

## POR UNA POLONIA LIBRE

Los hechos de Polonia, por su gravedad y porque significan un nuevo elemento de tensión en Europa y un deterioro de la precaria paz en el mundo, deben ser condenados unánimemente.

Los ciudadanos españoles y especialmente los trabajadores que también vivimos bajo la amenaza de un golpe militar y que conocemos bien lo que es vivir bajo la opresión de una dictadura, nos debemos sentir solidarios con el pueblo polaco.

Debemos exigir la disolución de la Junta Militar Polaca y el restablecimiento de los derechos abolidos, y pedir con fuerza la libertad para los detenidos y para Solidaridad. Este hecho debe servir para que todos los que estemos por la libertad e independencia de los pueblos, nos sumemos a los actos, manifestaciones y protestas de todo tipo que se realicen en apoyo del pueblo polaco y por una Polonia libre e independiente.

## LA ESPERANZA DEL EMPLEO

Guadalajara tiene una dura batalla entablada contra la crisis empresarial en la provincia, que es una de las maneras —uno de los mejores procedimientos— de combatir el paro y reducir el desempleo. Este problema es general, indudablemente, y esta circunstancia gravita sobre la realidad provincial. Pero entre nosotros adquiere perfiles más concretos y presenta circunstancias específicas. Precisamente por esto, entiendo que el problema como una circunstancia provincial a afrontar, pueden llegar —están llegando— algunos frutos alentadores.

No podemos quedarnos de brazos cruzados mirando a la Administración, al Gobierno, que vengan a resolverse nuestros problemas, sobre todo cuando —como en este caso— son problemas generales; porque, entre otras cosas, el peso específico de Guadalajara, el orden que ocupa en el producto nacional, hacen que su influencia en las preocupaciones generales sea escasa. Así nos quejamos de que lo que ocurre en Guadalajara no interesa fuera de ella. Y buena prueba la tenemos a nivel informativo en cuanto a los medios de comunicación social.

Si tomamos el adagio oriental de que "el pájaro de la felicidad canta —o anida— en nuestro propio jardín", habrá que convenir en que buena parte de las soluciones a nuestros problemas tienen que partir de nosotros mismos; tiene que comenzar a base de iniciativas provinciales, moviéndose todos los resortes —que no son pocos— para traer, para atraer la atención que todos y cualquiera de ellos precisa. Porque resulta que la cercanía de Madrid puede obrar a nuestro favor, siempre y cuando nosotros hagamos uso de ello.

Ultimamente se están viendo algunos casos positivos. La atracción de algunas industrias, cuando en otro tiempo se desdénaba su implantación, es decir, no se favorecía claramente a nivel provincial, al contrario, muchas trabas administrativas se ponían desde dentro. La lucha mantenida por el mantenimiento de otras empresas. Esto, que se está viendo —Glasurit, Seat— podría haberse hecho en el cercano pasado con Paulino Moreno, con Coscol, con Lovable, en lugar de ver cómo se derrumbaban y cómo —en el último caso— los promotores emigraban a poner otra industria en otra provincia. Y cómo se buscan terrenos constructivos en otras provincias.

Esto quizá, importe poco a quienes están en el cargo, no sólo en función de su partido, sino también más para hacer la política de su partido, sin tener en cuenta a la provincia, a la ciudad, al pueblo, al campo. Pero cuando, incluso aprovechándose de la influencia del partido, se trabaja por el mejoramiento provincial, en cualquier orden, siempre se consigue algo. Y se puede conseguir casi todo.

Hacemos este comentario, esperanzados por el rumbo que han tomado las cosas con el tema de la Seat en Azuqueca y la implantación de Glasurit en la capital. Son dos ejemplos, deben de ser dos ejemplos claros, como norma de conducta a seguir por los políticos provinciales y por las autoridades responsables de la cosa pública, pues ambas empresas suponen un buen recurso de empleo, que pueden verse incrementadas con otras acciones a emplear sin desmayo.

No hay que permanecer impasibles mientras se ve el lento desmantelamiento industrial de los polígonos que tanto tiempo costó tener en Guadalajara, aunque no se consiguiera —creemos que porque se empujó poco en su tiempo— verlos completos del todo. Pero si en este tiempo, largo tiempo, de crisis económica y empresarial, a la que se la da más respuesta de lamentaciones y limosnas de seguro de desempleo que de verdaderas acciones políticas y sociales, se le consigue enderezar el rumbo, actuando inteligentemente en el mantenimiento, primero, de lo existente y en traer algo más que echarnos en los brazos del trabajo, podremos ir haciendo frente a los tiempos con dignidad. No basta con ayudar económicamente al desamparado, lo que hay que hacer es luchar por su empleo. Aquí, hasta ahora, se ha luchado poco. Aquí, ahora, parece que comienza la lucha. Lo saludamos con esperanza y lo alentamos sin demagogia.

CARDENAL



# LA TRES

## DE LOS NACIONALISMOS ESTRECHOS

La ira, el enojo, la crispación, la simple suspicacia, son actitudes que florecen por cualquier motivo, en cualquier persona o país. A pesar de ser manifestaciones generalizadas, se prodigan mucho más cuando en su origen se encuentran razones patrióticas, bien sea referidas al Estado, la región o la provincia. Sin olvidar, por supuesto, las históricas rivalidades entre pueblos vecinos. Lamentablemente, esta obnubilación de la razón —a la que bien pudiera llamarse furibundismo—, tiene todavía demasiados protagonistas, tanto en tierras de la Alcarria como más allá de nuestras fronteras provinciales.

Las idas y venidas, ideológicas y de despacho, con el asunto de la realidad o no de la región castellano-manchega, ha venido arrojando posturas que, vistas a la luz de la tranquilidad, inquietan el ánimo por el visceralismo que reflejan. Se trata, en última instancia, de definir una propiedad y el propietario. Como si fuera cualquier objeto que se compra y se vende, Castilla-La Mancha ha sido bajada del estante, analizada, querida y rechazada, según los ojos. No se ha pensado, sin embargo, que tanta palabrería, tanta arenga en uno y otro sentido, se ha alimentado con el juego de los sentimientos, preexistentes o creados entre la población.

A los sociólogos corresponde analizar por qué las masas, ese sujeto tan indefinible, es capaz de aunarse a la sombra de un ideal o repudiarlo con igual fuerza. De cualquier manera, el viejo deseo de ser "ciudadano del mundo" parece irremisiblemente arrinconado. Al menos, para una inmensa mayoría. Se cultiva la identidad, regional o provincial, a costa de minusvalorar en la comparación las virtudes de otras provincias o regiones. Lo mío, lo nuestro, es siempre mejor que lo del vecino.

Este planteamiento, claramente erróneo

por su vaguedad, está en la esencia de muchos —por no decir de todos— los actos que se realizan bajo el pretexto de defender la propia tierra. Claro está que el amor al "lar" común no debe, ni puede, ser dejado en el olvido. No obstante, la falta de visión en estos términos es una ceguera que limita a la persona, tanto individual como colectivamente. Nos hemos acostumbrado a que el furibundismo sea espectáculo diario. Da igual que se observe en partidos de fútbol o en las mismísimas Cortes Generales: lo primero son nuestros colores, aun a costa, irremisiblemente, de los demás.

No importa tanto que Guadalajara —castellana— figure en un ente que se intitula Castilla-La Mancha. Mucho más importante, y así queda escrito en la Constitución, es la solidaridad entre las tierras y los hombres.

Hace algunas décadas, las grandes cabezas de la política continental pretendieron una Europa para los europeos, sin la influencia tan decisiva aún hoy de las fronteras. Ni en Europa ni en España parece que los nacionalismos estrechos de miras amainen, afianzados en las exigencias de estos tiempos de crisis. El viejo sueño de un mundo de hombres y no de Estados es, por el momento, la más imposible de las utopías. Si no se pueden desterrar los localismos, al menos bien pudieran aplacarse. Objetivo difícil, tanto en cuanto se lucha contra las convicciones personales, recogidas de los antepasados.

El hombre, como una exigencia más de su categoría de ser racional, precisa tomar partido ante cualquier situación. Bueno sería que, algún día, el hombre tomara partido por el hombre. Sin más distinciones. También, por qué no, en Guadalajara.

MENDOZA

## LA CAPITAL Y LOS PUEBLOS

Nos ha llegado el rumor, y como tal lo notificamos, de que el dinero que tenía asignado la Diputación Provincial para financiar la campaña de Navidad de la Federación de Asociaciones Culturales del

Señorío Molinés ha sido desviado hacia otras manifestaciones. Concretamente, para subvencionar el I Festival de Opera que el organismo provincial organiza en nuestra capital.

Uno, a pesar de no ser amante de la ópera, considera como muy positiva esta celebración y agradece que, de una vez por todas, comiencen a entrar otras muestras de cultura en nuestra provincia, que de esto nos hace falta un poco.

Pero de ahí a sacrificar las únicas posibilidades de muchos pueblos de la comarca molinesa de contactar con actos culturales, hay un abismo. Esta tierra, desasistida en este y otros muchos aspectos, también tiene derecho a ver teatro, recitales y conferencias. La campaña que este verano ha realizado la Federación en tal sentido, ha sido extraordinariamente acogida por todos y es una pena que no se pueda repetir la hazaña por favorecer a la capital.

En Molina se necesita, incluso más que aquí, de estos ac-

tos culturales. La Federación de Asociaciones está luchando en este campo para crear interés en aquellas gentes, para que comiencen a preocuparse de leer un buen libro y no todo se quede en un vaso de vino tinto en el bar de la esquina. A pesar de que se está intentando financiar esta campaña por otros medios, es una pena que la Diputación se haya desentendido de tal forma.

Claro, habrá que preguntar aquí a los diputados molineses lo que han hecho para evitar este "robo" cultural, como habrá que preguntar a la Diputación Provincial sobre si es más importante la capital que los pueblos.

Además, que quién sabe, hasta puede que todo sea un rumor y el dinero prometido a través de la Institución Cultural "Marqués de Santillana" nunca haya existido o que se haya desviado a saber por qué otra regla de tres.

CATILINA

# "FAMILIARIS CONSORTIO"

Nos ha sido remitida por el obispo de la Diócesis de Sigüenza-Guadalajara, con el fin de proceder a su publicación para conocimiento de todos nuestros lectores, un resumen-presentación de la nueva exhortación del Papa, Juan Pablo II, sobre la familia.

Con la Exhortación Apostólica "Familiaris consortio" Juan Pablo II pone al servicio de toda la Iglesia, con su autoridad de Sucesor de Pedro, los frutos del trabajo realizado por los obispos en el último Sínodo (26 de septiembre-25 de octubre de 1980) sobre la "Misión de la familia cristiana en el mundo de hoy". El Sínodo, preparado en las diversas iglesias locales con los "Lineamenta" y desarrollado en Roma sobre la base del "Instrumentum laboris", se clausuró con la presentación al Papa de 43 Propositiones en las que los Padres Sinodales habían sintetizado sus discusiones y reflexiones.

Poco después de un año del final del Sínodo, el Papa ha firmado el 22 de noviembre esta nueva Exhortación Apostólica postsinodal (después de la *Catechesis tradendae*) y la propone a todos. La *Familiaris consortio* se compone de cuatro partes, resumidas aquí brevemente:

I. La primera parte "Luces y sombras de la familia en la actualidad" es una descripción rápida de la situación de la familia en el mundo actual, caracterizada por un conjunto de valores y contravalores, por aspectos positivos y por aspectos negativos o problemáticos. La Iglesia, para cumplir en este momento su misión evangelizadora, siente la urgencia de conocer a fondo tal situación, porque se trata de las familias concretas de nuestro tiempo a las que ella anuncia el inmutable y siempre nuevo Evangelio de Jesucristo.

La nueva cultura familiar es abordada y leída por la Iglesia a la luz del Evangelio. Con este discernimiento evangélico, que anima y sostiene la conversión de la mente y del corazón, la Iglesia hace un servicio precioso a nuestra época, ayudando a la ciencia y sus aplicaciones a ensancharse con la sabiduría, fuente única de un proceso de auténtica humanización de las culturas.

II. La segunda parte presenta "El designio de Dios sobre el matrimonio y la familia". La Iglesia, siguiendo las enseñanzas de Cristo, vuelve al "principio". Y este principio está marcado por el gesto de Dios Amor que crea al hombre a su imagen: lo llama a la vida por amor y al mismo tiempo lo llama al amor y a la comunión.

En el matrimonio la donación recíproca del hombre y de la mujer es "total", es decir, implica a la persona como "totalidad unificada" o espíritu encarnado, es única y exclusiva, insoluble y abierta al servicio de la vida.

La comunión hombre-mujer en el matrimonio es símbolo de la alianza de amor entre Dios y los hombres, alianza que encuentra su realización definitiva en Jesucristo. El revela la verdad original del matrimonio, sobre todo en el sacrificio de amor que hace de sí mismo en la cruz por la Iglesia su esposa, y perpetuado en el Sacramento de la Eucaristía: el matrimonio de los bautizados es una representación real de tal amor. "Los esposos son, por lo tanto, el recuerdo permanente para la Iglesia de lo que acacé

en la Cruz; son el uno para el otro y para los hijos, testigos de la salvación de la que el Sacramento les hace partícipes".

El matrimonio, en virtud de su lógica interior de donación, funda la más amplia comunidad de la familia: el don recíproco hace a los esposos capaces de la máxima donación posible, por la cual se convierten en cooperadores con Dios en el don de la vida a una nueva persona humana.

En el matrimonio y en la familia se constituye un conjunto de relaciones interpersonales (relación conyugal, paternidad-maternidad, filiación, fraternidad), mediante las cuales toda persona humana queda introducida en la "familia humana" de la sociedad y en la "familia de Dios", que es la Iglesia. Así el matrimonio y la familia cristiana edifican la Iglesia, ya que mediante la regeneración del bautismo y la educación en la fe, los hijos son introducidos también en la comunidad eclesial.

El misterio de la alianza de amor entre Dios y los hombres es expresado no sólo por el matrimonio, sino también y de modo privilegiado por la virginidad: esta, al testimoniar que el Reino de Dios es aquella piedra preciosa que debe ser preferida a cualquier otro valor aunque sea grande, mantiene viva en la Iglesia la conciencia del misterio del matrimonio y lo defiende de toda reducción y empobrecimiento.

III. La tercera parte, la más amplia, trata de la "Misión de la familia cristiana". La familia está llamada a "ser" lo que "es", comunidad de amor y de vida, mediante el cumplimiento de cuatro cometidos generales.

1) Formación de una comunidad de personas: "Su primer cometido es el de vivir fielmente la realidad de la comunión con el empeño constante de desarrollar una auténtica comunidad de personas", dejándose guiar por el principio interior del amor, el cual:

— funda y edifica la comunión "conyugal" como comunión indivisible e insoluble (la insolubilidad, como exigencia al mismo tiempo humana y evangélica, es intensamente afirmada como anuncio y desafío a una cultura que la desprecia y rechaza).

— funda y edifica la comunión "familiar", asumiendo y perfeccionando espiritualmente los vínculos naturales de la carne y de la sangre.

— obliga a promover la dignidad y la vocación de cada una de las personas del núcleo conyugal y familiar. El documento reserva una atención privilegiada a la mujer, a sus derechos y deberes tanto en la familia como en la sociedad; así como al hombre como esposo y padre, al niño y a los ancianos.

2) Servicio a la vida, en su doble momento de la transmisión de la vida y de la obra educativa. a) La Iglesia custodia la altísima dignidad y responsabilidad de la transmisión de la vida, considerándola no sólo como fruto y signo del amor conyugal, sino también como participación en el poder de Dios Creador y Padre.

En el contexto actual de la

anti-life mentality (mentalidad contra la vida), la Iglesia "está en favor de la vida) y de nuevo declara a todos "su voluntad de promover con todo medio y defender contra toda insidia la vida humana, en cualquier condición o fase de desarrollo en que se encuentre". La Iglesia proclama esto a los Gobiernos y a las autoridades públicas; repite esto a cada una de las parejas, proponiendo de nuevo con claridad la doctrina y la norma siempre antigua y siempre nueva, como han sido recientemente expresadas, con espíritu profético, por el Concilio Vaticano II y la Encíclica *Humanae vitae* de Pablo VI.

La Iglesia conoce las múltiples y graves dificultades que muchas parejas encuentran hoy en la cuestión de la regulación responsable de la fecundidad; pero por esto mismo, siente todavía más fuerte su amor por la "verdad completa" del hombre y la mujer y su recíproca donación conyugal. Y no se cansa de anunciar esta verdad, como condición indispensable para el crecimiento verdadero y plenamente humano del amor de los esposos. Es, por consiguiente, en la versión integral del hombre y de su vocación donde la Iglesia propone la norma de una sexualidad conyugal no manipulada o alterada artificialmente, sino vivida en el respeto consciente y responsable de su estructura profunda y de sus dinamisismos interiores, o sea, como signo y lenguaje de una recíproca donación "total".

Como madre, la Iglesia está cerca de las parejas en su continuo camino moral, sosteniéndolas en la confianza y en el empeño sincero y tenaz para que puedan desarrollar todas aquellas condiciones humanas, psicológicas, morales y espirituales (como el autoconocimiento y el autocontrol), que son necesarias para comprender y vivir el valor y la norma moral.

b) Sobre la educación de los hijos, el documento repite con fuerza el derecho-deber de los padres como esencial, original y primario, insustituible e inalienable, cuyo contenido es la educación en los valores esenciales de la vida humana (entre los cuales está la educación sexual "clara y delicada").

Para los padres cristianos, que en virtud del Sacramento poseen un "misterio" educativo, la educación tiene un contenido nuevo y original: formar al creyente en la Iglesia.

Sin delegar a otros y de acuerdo con la ley de la subsidiariedad, la tarea educativa de los padres puede y debe valerse de las otras fuerzas educativas, tanto civiles como eclesiales.

3) Participación en el desarrollo de la sociedad. La familia en cuanto "célula primera y vital de la sociedad":

— no sólo debe ser defendida y promovida en sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes por parte de la sociedad y del Estado.

— sino que debe asumir también responsablemente su incumbencia para el desarrollo de la sociedad. La experiencia de auténtica comunión y participación, comenzada en el ámbito de la familia, debe abrirse a múltiples obras de servicio social, especialmente en favor de los pobres (los "nuevos" pobres), es más, debe desembocar también en un cometi-

do más específicamente "político". La política familiar debe implicar a la familia no sólo como destinataria, sino también como protagonista.

4) Participación en la vida y misión de la Iglesia. La familia cristiana, como "Iglesia doméstica", tiene su lugar y su función en la comunidad cristiana, llamada como está por el sacramento a compartir la misión de salvación, propia de la Iglesia. La participación de la familia es comunitaria (por parte de todos sus miembros), y se realiza a través de los valores característicos de la familia, como son el amor y la vida.

El documento abre a la familia cristiana una triple perspectiva de presencia y de acción en la Iglesia y para la Iglesia, presentándola como:

a) comunidad creyente y evangelizadora;  
b) comunidad en diálogo con Dios, llamada a santificarse y a santificar por medio de la vida sacramental, el ofrecimiento de la propia existencia y la oración;  
c) comunidad al servicio del hombre, viviendo el mandamiento nuevo del amor de Cristo por cada hombre, imagen viviente de Dios.

IV. La cuarta parte examina "La pastoral familiar", considerando tiempos, estructuras, agentes y situaciones difíciles.

1) Tiempos: acompañando a la familia en su camino, la Iglesia está comprometida.

— En la preparación al matrimonio (se recalca la necesidad junto con la exigencia de una nueva valoración humana y cristiana).

— En la celebración litúrgica (sobre el problema de los bautizados no creyentes el documento subraya a la vez el deber de evangelizarlos y la necesidad de admitir a la celebración —por razones teológicas y pastorales— "también al que no está perfectamente dispuesto").

— En el apoyo ofrecido a las parejas y familias para vivir su vocación y misión.

Estructuras: En el ámbito de la comunidad eclesial y en particular de la parroquia, que es el centro operativo de la pastoral, "hay que reconocer el puesto singular que, en este campo, corresponde a los esposos y a las familias, en virtud de la gracia recibida en el sacramento".

Agentes: Además de la familia, el documento recuerda la acción específica de los obispos y sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos especializados, destinatarios y agentes de la comunicación social.

Situaciones difíciles: (Por ejemplo, matrimonios mixtos, matrimonio a prueba, uniones libres de hecho, católicos unidos por mero matrimonio civil, separados y divorciados no casados de nuevo, divorciados casados de nuevo, y los privados de familia). La Iglesia, a la vez que solicita una intervención también de carácter social y cultural para la superación de todo lo que favorece semejantes situaciones difíciles o irregulares, debe desarrollar en su interior una pastoral de obediencia fiel al Evangelio de Cristo. Así la Iglesia, mientras se abstiene de juzgar y sobre todo condenar a las personas, no se cansa de proponerles la "verdad" y la "norma", que ella misma recibe de Cristo, convencida, como está que solo la adhesión a la verdad y a la norma constituya la respuesta plena a las exigencias más profundas del amor humano.

Organizados por la Institución "Marqués de Santillana"

# PREGONES NAVIDEÑOS EN LA PROVINCIA

Además de los pregones navideños que ya adelantamos en nuestro número de ayer, la Institución de Cultura "Marqués de Santillana" va a participar en la organización de los siguientes actos en diversos pueblos de la provincia:

— El día 22 del presente mes, a las ocho de la tarde, tendrá lugar el pregón de Navidad de Chiloeches, sin que aún se haya precisado el recinto elegido. El orfeón Santa Teresa, de Guadalajara, llevará hasta allí varios villancicos y polifonía religiosa y profana. El pregonero será en esta ocasión nuestro compañero de las tareas informativas, Domingo Cardero Prieto.

— El día 23, a las 8.30 de la tarde, se celebrará el pregón navideño en Mondéjar, de la mano de Jesús Angel Martín Martín, y el orfeón Santa Teresa, con un programa similar.

— El día 26, a las siete de la tarde, en la iglesia parroquial de Fuentenovilla, Acisclo Redondo leerá el pregón, completándose el acto con un recital de canciones propias de esos días, a cargo del grupo "Alhezeia". Este mismo día, como ya anunciamos, tendrá lugar un acto similar en la parroquia de Santa María de la Peña de Brihuega, con la intervención del orfeón Santa Teresa y José Antonio Suárez de Puga.

— El día 28, a las ocho de la tarde, en la iglesia parroquial de Budía, leerá el pregón navideño Jesús García Perdices. A continuación intervendrá el orfeón Santa Teresa.

— Ese mismo día, Domingo Cardero Prieto leerá el pregón de Navidad, acompañado por el coro juvenil "El Carmen".

— Este mismo coro participará el día 29 en el pregón de Cogolludo, cuya lectura corre a cargo de Juan Andrés Morillo-Velarde Taberné. También el 29 de diciembre, Acisclo Redondo leerá el pregón en Yebra, siguiendo una actuación del orfeón Santa Teresa. Este acto está previsto se celebre a las ocho de la tarde.

— Por último, el día 30, Juan Andrés Morillo-Velarde Taberné y el coro juvenil "El Carmen" participarán en el pregón navideño de Jadraque.

A. G. P.

REPRESENTANTE comisión regalos de Empresa, también calendarios, preferible empleado de Banca o bien relacionado. REX. Estremiana, 8. ZARA-GOZA.



En la Escuela de Capacitación Agraria de Marchamalo

# JOVENES ALCARREÑOS SE INTERESAN POR LAS ABEJAS

• Un nuevo curso de apicultura pretende enseñar las técnicas necesarias para incrementar la producción de miel

En la escuela de Capacitación Agraria de Marchamalo se está desarrollando un curso de iniciación a la apicultura. A este curso asisten alumnos de diversos pueblos de la provincia, como pueden ser: Milmarcos, Brihuega, Escariche y Sigüenza.

La mayoría de los asistentes son personas que le emplean una dedicación accesoria. Este curso estaba programado para la primavera, pero ha sido adelantado para estas fechas. Al decir una dedicación accesoria, quiere decirse que las personas que asisten al curso no se dedican de una manera intensiva al asunto de las abejas. Entre las personas que asisten a este curso, predominan las que no pasan de los veinticinco años.

Este curso sigue la misma línea de el anteriormente promocionado por la Diputación Provincial, así como la Consejería de Agricultura Castilla-La Mancha en colaboración con el Servicio de Extensión Agraria.

El programa, que se sigue en este curso, es el siguiente: primero se distingue entre apicultura Cigista y Movilista. Apicultura cigista es aquella que trata de la apicultura antigua, o sea, aquella que se dedica a la utilización de colmenas de materiales antiguos, como pueden ser viejos troncos de árbol o cosas por el estilo. La apicultura movilista se dedica a la instalación de colmenas ya estudiadas para que las abejas tengan que trabajar menos. En estas colmenas los diversos apartados ya están preparados con cera tratada. Una vez que se explican las diversas clases de colmenas se pasa a la explicación de la anatomía de las abejas. El paso siguiente trata de la enjambación natural y la artificial; técnica por la que se elige entre el dejar que una colmena se forme sola en un árbol, por ejemplo, o poner las técnicas adecuadas para que un nuevo enjambre abandone una colmena y se aloje, artificialmente en una nueva colmena preparada al efecto.

Otro de los puntos a tratar es el de la multiplicación de las abejas,

así como el estudio de las diversas enfermedades que afectan a estos insectos. Para enseñar sobre las enfermedades se desplazará un especialista de Zaragoza.

Una vez que han sido tratados todos estos temas se pasa a la enumeración de los distintos enemigos de las abejas como pueden ser, diversas clases de pájaros, lagartos e incluso pequeños parásitos que matan a las abejas para, en sus cuerpos, criar nuevos insectos. El siguiente paso a tratar es el refuerzo alimentario que se debe de dar a los insectos en diversas épocas del año. En invierno y principios de primavera se debe reforzar la alimentación normal con jarabes que van, en mucha proporción, reforzados con azúcar y demás sustancias que permiten un mayor rendimiento y desarrollo de las abejas.

Como último punto del programa se tratará de la cría de reinas. Para explicar este tema se desplazará hasta Marchamalo un agente de Extensión Agraria de Salamanca.

Este curso tiene la duración de una semana y el peso de la enseñanza la lleva el agente de Extensión Agraria de Pastrana, ayudado en su labor por uno de los encargados de la agencia de Yunquera. De los 31 de los asistentes, diez siguen el régimen de internado total y los restantes gozan de todas las ventajas del curso como pueden ser desayuno, estancia, comida, etc., menos el alojamiento que no lo hacen en la escuela, sino que se desplazan a su municipio, debido a la poca distancia.

Hoy mismo se inicia un curso de ahorro de energía en tractores. Este curso se desarrollará de una manera rápida (48 horas de duración) e irá dirigido de una manera sencilla a enseñar el manejo de los tractores a los diferentes asistentes. Manejo no encaminado de una manera mecánica, sino enfocado al ahorro de energía.

F. G. P.

## PERALEJOS DE LAS TRUCHAS

En la visita de una comisión ucedista

### ESTUDIARON PROBLEMAS DEL PUEBLO

El parlamentario ucedista José María Bris Gallego, el senador del mismo partido Jesús Estríngana y los miembros del Comité Ejecutivo Provincial Francisco Canalejas y Jesús Luis Ortega, así como el diputado provincial de la zona, Jesús Martínez Sánchez, se han reunido recientemente en Peralejos de las Truchas con el alcalde y concejales de aquel municipio, para debatir temas relacionados con el mismo.

El objetivo primordial de esta visita ha sido el de contactar "in situ" con los problemas que afectan al pueblo y que son, concretamente, los siguientes: el mal estado de las escuelas y su mobiliario. La mala recepción del

primer canal de televisión y nula del segundo. A tal efecto, se estudia la posibilidad de montar un repetidor para toda la comarca. La posibilidad de habilitar el camino de Checa a Peralejos a través de las Sarguillas, que tiene doce kilómetros: en este sentido, ahora se precisa de un recorrido de 35 kilómetros para unir los dos pueblos, cuando se realizase este proyecto se ahorrarían 23.

Tras la exposición de todos estos problemas, se visitó la iglesia parroquial para comprobar el mal estado de su órgano, cuya posibilidad de arreglo ha sido tomada en cuenta por parte de los políticos de UCD, según nos comunica el gabinete de Prensa.

## AZUQUECA

Pleno de la Corporación Municipal

### SE DEBATIRAN LOS PRESUPUESTOS PARA 1982

• En el mismo se planteará la cesión de los terrenos del centro de salud a la Tesorería General de la Seguridad Social y no al INSALUD, tal y como estaba previsto

En los primeros días de la próxima semana se va a celebrar un pleno extraordinario de la Corporación Municipal de Azuqueca de Henares, con el fin de proceder al estudio y aprobación, si así se considera oportuno, del anteproyecto de presupuestos municipales para el año 1982.

Los presupuestos del próximo ejercicio ascienden a 140.000.000 de pesetas y son superiores en un cuarenta por cien a los del año en curso. El capítulo de ingresos está encabezado por las recaudaciones de contribuciones urbanas, licencias fiscales e ingresos a cargo del Fondo Nacional de Corporaciones Municipales, es decir, el dinero que paga la Administración por cada habitante.

En el capítulo de gastos destaca el porcentaje destinado a personal, con un 38 por 100, seguido de inversiones, con un 34 por 100 del presupuesto. Se ha de hacer notar el aumento considerable de las cantidades asignadas a actos culturales, con un incremento del cien por cien, a parques y jardines, con un trescientos por cien, y en obras, con otro cien por cien.

En este mismo pleno, se ha de modificar un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su día y que hace referencia a la cesión de terrenos para la construcción del centro de salud a la Administración. Según ha informado ésta al Ayuntamiento, se ha de proceder a un cambio esta concesión y ha de ir a parar a la Tesorería General de la Seguridad Social. Esta

solicitud ha llegado a Azuqueca a través de Luis Urueña Valenciano, director provincial del Instituto Nacional de Servicios Sociales de Guadalajara.

Ante este nuevo matiz en el desarrollo de las negociaciones que se están llevando a cabo sobre la construcción del centro de salud, el alcalde de la localidad ha mostrado cierta perplejidad. No obstante, ha asegurado que, una vez efectuado este cambio de titularidad, la firma de las escrituras de aceptación del solar será inminente, esperando que se decida con prontitud la concesión de las obras.

#### SOBRE LOS JUBILADOS

Parece ser que existía la idea de eximir a los jubilados de Azuqueca de Henares, por parte de la Corporación, de las tasas que éstos han de abonar en concepto de agua y alcantarillado. El importe trimestral de éstas asciende a 387 pesetas y la idea ha tenido que ser desechada tras la realización de varios estudios por parte del Ayuntamiento, por considerarla inviable.

Sin embargo, entre los ancianos de esta localidad, que verían con ésta medida mejorada su economía, basada únicamente en los subsidios, reina un cierto descontento al no llevarse a cabo, por considerar que es una necesidad ineludible además de una promesa electoral.

C. S. E.

## ALOCEN

En el concurso de embellecimiento y mejora de pueblos

### RECIBIO 400.000 PESETAS

El alcalde de Alocén, Jesús Ortega, recibió el pasado lunes el premio de embellecimiento con que fue galardonada esta localidad dentro del concurso de embellecimiento y mejora de pueblos de 1981. Al acto de entrega, asistió el ministro de Transportes y Comunicación y el secretario de Estado para el Turismo, que pasadas las fiestas navideñas vendrá a nuestra capital para hacer una segunda entrega del premio.

Este ha consistido en un diploma y una cantidad en metálico de 400.000 pesetas que, según fuentes de la Corporación Municipal, serán invertidas en las instalaciones del museo etnográfico y en la compra de mobiliario para el nuevo Ayuntamiento, que, como se ha informado en este diario, se ha restaurado completamente.

En otro orden de cosas, parece ser que irá al próximo pleno de la Diputación Provincial la posibilidad de que éste organismo se haga cargo del mantenimiento de la carretera de Entrepeñas a Alocén. Esta ha sido construida por

la Confederación Hidrográfica del Tajo y su importe ha sido de treinta millones de pesetas. En los vecinos de esta localidad existe confianza en que sea la Casa Provincial quien corra con la conservación de esta ruta, de una gran belleza turística por los lugares y paisajes que recorre.

Según fuentes de los vecinos de Alocén, consultados por LA PRENSA ALCARREÑA a tal efecto, es una pena que el órgano de la parroquia del pueblo no haya sido arreglado hasta el momento. Este es uno de los más importantes de la provincia y necesita de unas 800.000 pesetas para dejarlo en óptimas condiciones de funcionamiento.

"¿Qué pasa con los organismos provinciales al respecto?", nos interrogó un vecino, al referirnos que el órgano necesita ser afinado, arreglado el fuelle, instalar un motor para que no sea manual y proceder a la instalación de una trompeta nueva, ya que la actual está rota.

C. S. E.

## REGION

Declaraciones de Agustín de Grandes en Albacete

### "A NADIE NOS GUSTARIA QUE HUBIESEN CENTRALES NUCLEARES"

En declaraciones a los medios informativos de Albacete, con motivo de su reciente visita de trabajo, el consejero de Asuntos Económicos, Industria y Energía, dejó clara su postura en un tema tan importante como es la construcción de la central nuclear de Trillo. "Hay que ser responsables. O se está con el progreso o con otra situación. El progreso tiene que pagarse. A nadie nos gustaría que hubiese centrales nucleares. Preferiríamos que hubiese otras soluciones. Pero creo que en este tema hay mucha utopía, y hay que denunciarlo claramente. Tras movimientos sinceros de auténticos ecologistas, hay otros que están tremendamente politizados". Tal vez aquí se refería a los obstáculos puestos en Albacete al paso de los camiones con material para la central nuclear de Trillo.

Por otra parte, Agustín de Grandes afirmó: "Vengo en estos momentos con la humildad de un hombre que intenta escuchar los problemas y buscarles soluciones, a fin de que Castilla-La Mancha sea lo que nosotros queremos y dentro del contexto nacional deje de ser la cenicienta".

I Feria Apícola Regional

### CONCURSO DE DISEÑOS DE ENVASES Y ETIQUETAS PARA MIEL

Hace unos días hablábamos de la I Feria Apícola Regional que se celebrará en Pastrana del 27 al 30 de enero y en la que se adelantaba la convocatoria de un concurso de diseños de envases y etiquetas para miel. Pues bien, hoy ya tenemos las bases del Concurso que nos remite el presidente de la Agrupación Provincial de Apicultores de Guadalajara, Angel López Herencia.

En lo que se refiere a los envases, los diseños deberán presentarse en formato de 43 x 31 (tamaño doble folio), acabados en tinta china o similar. En los diseños se desarrollará el alzado, planta, perfil y vista total en perspectiva, a libre escala.

Sobre las etiquetas, el jurado exige que éstas se presenten en distinto cartel que los envases y con las mismas dimensiones y acabado a libre técnica en cuanto a diseño, dibujos y texto. En los diseños de envases se valorará la originalidad, economía en la fabricación, adaptación al envase de tipo industrial y a la mayor comodidad del consumidor.

Los trabajos se presentarán antes del día 15 de enero de 1982 en la sede de la Agrupación Provincial de Apicultores de Guadalajara, calle Marqués, número 14. Los premios que se establecen para las dos modalidades son los siguientes: 20.000 pesetas para el ganador del diseño de envases y 25.000 pesetas para el triunfador en el concurso de etiquetas.

Los diseños premiados se harán públicos mediante la prensa local y provincial y se comunicará el fallo a los interesados antes del 25 de enero. La organización de la feria se reservará el derecho de exponer en la misma los trabajos presentados. Si a criterio del jurado los trabajos presentados no reúnen la suficiente calidad, los premios podrán declararse desiertos.

REGION — ENTREVISTA — REGION — ENTREVISTA — REGI

Empieza todas sus respuestas con un "bueno, mire usted", que dicho así, desde la sencillez y cuando todavía pierdes tu vista en su pelo eminentemente nevado, te recuerda en el tono aquel primer maestro, de los de antes, que todos tuvimos alguna vez. Casi al terminar te ha reiterado que "me marchó de la presidencia aunque no he recibido presiones para palanquetarme" y, quizá, solo quizá, su obsesión sea ésta: "Estamos construyendo un edificio nuevo en un Estado nuevo y hay que colocar cada piedra en su sitio".

Tres años justos, el imperio de los 1.000 días en la presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha que se cumplieron el día 12. Y en su despacho oficial de la Diputación Provincial de Guadalajara, Antonio FERNANDEZ GALIANO trabaja como cada día. Este es el balance-resumen de un hombre que quiere marcharse, que ha vivido este tiempo pensando, soñando y sufriendo la historia de una región con todo un horizonte por descubrir y que no acaba de despertar. Un hombre trabajador y honesto. Tanto como desconocido para los casi 1.600.000 de castellano-manchegos. Esta es su verdad.

MIRANDO HACIA ATRAS...

"Sin ira, por supuesto, mirando hacia atrás, al 12 de diciembre de 1978, nos encontramos con la iniciación de un proceso pre-autonómico, que está a punto de terminar. Y, de entrada, le diré que para mí ha sido un capítulo ingrato; enormemente ingrato porque poner en marcha un organismo, partiendo absoluta y rigurosamente de cero, implica un esfuerzo grande, de muchísimas horas de empeño, casi todas en el anonimato, muchas veces con la incomprensión además, y siempre con una tremenda responsabilidad. El único estímulo han sido mis compañeros del Consejo Ejecutivo. Pero fue un trabajo desagradado porque sólo hemos puesto los cimientos de un edificio que otro decorará y engalanará después. Nadie se acordará de que los cimientos están enterrados... Buena parte de esos tres larguísimos años se han ido en tareas de «cimentación». La galería quiere realizaciones, ya hablaremos de ello..."

... SE DIVISA EL HORIZONTE

"Yo veo al ente convertido en una comunidad autónoma en ese umbral del 85, dentro de tres años. Y lo veo en plenitud de funcionamiento, con las competencias del 148 asumidas. La Constitución marca claramente esas cotas de autogobierno. Y el Estatuto las recoge igualmente. Creo que debo ser sincero. Y tengo que advertirle de mi preocupación principal. El peligro que se cierne sobre las comunidades autónomas es simple: LA RESISTENCIA DEL FUNCIONARIO AL «TRASVASE» —digamos—. Y soy comprensivo en este campo. La asunción de transferencias y de sus medios humanos y materiales obligará a algunos funcionarios a cambiar de residencia. Y este es un tema delicado..."

CASTILLA-LA MANCHA EN COMUNIDAD

"Yo creo —y le contesto a su pregunta— que hay que leerse la Carta Magna. El artículo 143.1 especifica claramente que «en el ejercicio del derecho a la autonomía, reconocido en el artículo segundo de la Constitución, las provin-

cias limítrofes, con características históricas, naturales y económicas comunes, al igual que los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica suficiente, podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades, con arreglo al Título VIII y a los estatutos de autonomía». Me pregunta por las afinidades de Guadalajara y Albacete, por poner los dos extremos más geográficos de nuestra región... Bueno, mire usted, el primer supuesto es claro. Y puede aplicarse aquí. Albacete y Guadalajara, como provincias interiores, fueron incorporadas históricamente a los reinos cristianos en la misma reconquista. Albacete ha sido poblada por hombres y mujeres de Guadalajara. Esto es historia. Alarcón tuvo dominio en la plaza de Albacete. Los signos comunes son amplios. El caballero de Ontova (sirva la anécdota como tal y no para sentar cátedra) lleva en el arzón de su caballo una virgen, que se venera todavía en ambas provincias. Hay una conexión evidente. La cultura es castellana. Y económicamente nos une, si usted quiere, la DESECONOMIA (la miseria). Albacete, en muchas de sus tierras, tiene los mismos problemas que el resto de las provincias que hoy componen el ente.

Sí, claro, usted me podrá decir que por qué no se aplica esta regla a otras provincias limítrofes como Soria, Segovia y, si me apura, a las del antiguo reino de León... Bien. Algunos son partidarios de una CASTILLA UNIDA. Pero, lo que pretende el Estado de las Autonomías es la descentralización política y administrativa para acercar las decisiones al pueblo. Y la inconveniencia de crear macroregiones es clara. Estamos, pues, condenados a entendernos."

RETICENCIAS OFICIALES

"Bueno, eso es cierto. Y no voy a mentirle. Las reticencias provinciales han sido y son todavía notorias. ¿Por qué? Pues porque temen que la provincia pierda independencia. Es comprensible el recelo de que una provincia gobernada desde Madrid, con otras 49, muestre más inoperancia que «mandada» desde un lugar físico más próximo. Nun-

ca he visto la autonomía como algo que coarte la actividad provincial. Al contrario. Mi concepción personal es la de que el ente preautonómico debe apoyarse en las diputaciones. Y las diputaciones no van a convertirse en sucursales de las comunidades.

Las reticencias son comprensibles pero no tienen razón de ser. Vengo observando que, a partir de la creación del nuevo Estado de las Autonomías, la provincia ha resucitado una personalidad propia, que a veces se vuelve hasta agresiva, frente a la nueva realidad comunitaria. Es un mecanismo de autodefensa, que, repito, no necesita, porque gobierno regional-gobierno provincial no son instituciones incompatibles, sino complementarias."

"Yo creo que en el haber de estos 1.000 días, no hay realizaciones espectaculares. Pero, creo que a mi favor está, como hecho destacado, la Sociedad de Desarrollo Industrial de Castilla-La Mancha (SODICAMAN), con mil millones de capital y que he de decir, en honor a la verdad, que tanto las Cajas de Ahorro, como el Gobierno, como el INI se han volcado para que sea el futuro motor de nuestro despegue económico.

Otra referencia: el impulso dado a la agricultura, gracias a los oficios de nuestro consejero, Leopoldo Sepúlveda. Las transferencias (hombres y competencias) están ahí. Y hay otra tercera nota: creo que en este período se ha creado una infraestructura burocrática capaz de asumir futuras responsabilidades. Sé que no es mucho, la verdad... Y en el debe hay algo amargo, que no me ruboriza confesar: LA COHESION ENTRE LAS CINCO PROVINCIAS NO ES TODAVIA FUERTE. Y esto me duele, créame, porque yo vine lleno de ilusiones, la prueba es que dejé una subsecretaría, la de Educación y Ciencia, en el Ministerio de mayor inversión, para hacerme cargo de la Junta... un cargo que da poder. Y abandoné, ante la estupefacción de muchos... Tenía que cubrir el flanco de la política regional; ya «dominaba» el de la visión globalizadora y, créame, me voy (si me dejan mis compañeros de partido) enriquecido. La política regional es beligerante, de tensiones internas, de pre-

siones políticas, participativa y de una minuciosidad en el tema de los dineros. Se desciende a los pequeños problemas, que son, realmente, los que forman el global de todos ellos, la problemática..."

MEA CULPA

La conversación en su despacho oficial ha durado un par de horas, contando las interrupciones del teléfono y de su secretario, que siempre se disculpa al entrar. El presidente solicita el perdón y le atiende. Entonces, uno pasea con la mirada por las cuatro paredes. Tras el sillón presidencial, una fotografía oficial de los Reyes de España, don Juan Carlos y doña Sofía. A su derecha, en una mesa baja, tres teléfonos. La mesa es funcional, de dos metros por uno. Dos tomos de "LA ESPAÑA DE LAS AUTONOMIAS" (Espasa-Calpe, 81) a su derecha. "Empezaré a ojearlos hoy mismo."

Y, al otro extremo del salón, que tiene una amplia luz natural, una librería, funcional también, una pequeña mesa y un tresillo. El presidente devora los cigarrillos de "Nobel" uno tras otro, y unos paisajes decoran sobriamente las tres paredes

ca realidades, transformadas en bienestar...

Esta es una autonomía a largo plazo. Y así es. No hemos bajado a las escuelas, ni explicamos qué es el Estatuto, ni hemos editado catálogos con la historia de estas tierras; en fin, no tenemos IMAGEN. Admito toda la culpa que me corresponde porque, a lo peor, no se ha hecho «public relations» del cargo ni de la institución. Pero siempre he huido de la parafernalia y la bambolla. He preferido el trabajo discreto de despacho a los fuegos artificiales. ¿Un error? Posiblemente. Yo no voy a cambiar ahora...

¿Que hubiera sido preferible calar más en el pueblo, conectar más con la calle? ¿Otro error? También es posible. Pero, amigo mío, este pueblo nuestro es muy reacio al entusiasmo. En nuestra región hay artistas (pintores, escritores, actores, músicos...) y a nadie se le conoce casi. Que no conozcan a su presidente no es importante. Yo voy a decirle algo más. Nos encontramos sin asistencia para conocer y dar a conocer a nuestras cinco provin-

ANTONIO FERNANDEZ-GALIANO:

"QUIERO

contiguas a la del retrato real. La conversación en el mismo tono, se interioriza.

"Bueno, mire usted, a mí se me podrá achacar todo menos que he sido un presidente pomposo. Ni llevo banderín en el coche, ni me doy la menor importancia, ni tengo escolta, aunque se me ha ofrecido, ni cuando voy por ahí ostento protocolo alguno, como se hace en otras «latitudes». Soy un presidente intencionalmente modesto. Luego, resulta que mis consejeros piensan exactamente lo mismo. Aquí nadie alardea de nada. Y a lo mejor, esto que humanamente es bueno, genera un desconocimiento «a nivel de calle»... Es posible y hasta cierto. Pero estoy convencido que la curiosidad de las gentes despertará en el momento mismo en que la Junta ofrez-

cias. En el primer año de mandato convocamos a los estudiosos para que escribieran sobre nuestra realidad histórico-geográfica, dotamos el premio suculentamente y apenas si tuvimos eco. Hay que seguir intentándolo. Despertar a este pueblo castellano-mancheño tiene su clave en los hechos. No en las palabras ni en las promesas."

"ME IRE SI ME DEJAN"

Le hemos acusado también de que las decisiones se toman demasiado lentamente, de que el proceso hay que acelerarlo...

"... bueno, mire usted, esa acusación me halaga. Porque la vida política exige una dosis enorme de prudencia. Los actos causan estado y los acuerdos la mala costumbre de producir consecuencias. Todo

BIOGRAFIA DE UN HUMANISTA

"Bueno —diría a LA PRENSA ALCARREÑA—, yo nací en Barcelona por el simple hecho de que mi padre era catedrático de aquella Universidad. Mi catalanidad se reduce a una mera inscripción en el registro. Y se me ha atacado por este hecho repetidamente. No quisiera creer que es un ataque racista. Me pondrían haber atacado porque tengo el pelo blanco, por ejemplo... Pero mire usted; mi padre era de Marchamalo; mi abuelo de Sigüenza; mi abuela de Cifuentes... Mi madre era andaluza, así es que no soy castellano por los cuatro costados pero sí, al menos, por dos y medio..."

Antonio Fernández Galiano nació el 17 de mayo de 1926. Casado. Doctor en Derecho. Licenciado en Filosofía y Letras. Catedrático de la Universidad Complutense. Director del departamento de Filosofía del Derecho y vicerrector de Ordenación Académica. Secretario general del Centro de Estudios Seguntinos. Catedrático numerario excedente de Economía y Legislación de Escuelas Técnicas. Profesor extraordinario de Filosofía del Derecho de la Universidad Católica de Plata (Argentina). Ha sido vicesecretario general del Consejo Nacional de Educación y subsecretario de Educación y Ciencia. Varias condecoraciones. Procede del Partido Demócrata Cristiano, fue senador centrista también en la primera legislatura de las Constituyentes. En la presente lo es por Guadalajara.

"Mi filosofía presidencialista —nos ha recordado el profesor Fernández Galiano—, ha sido en este tiempo muy simple: dar autonomía a cada Consejería. Constituir una comunidad y mi obsesión básica ha sido la de aminorar el sempiterno y secular bache económico. Esto para un humanista es duro, pero comprendo que los valores culturales tienen que ceder ante los económicos. Además, el castellano-mancheño (y no lo digo como crítica, sino como descripción) es pragmático y esto le lleva a esperar realizaciones, medibles y pesables. Por eso tengo mis esperanzas puestas en SODICAMAN."

ON — ENTREVISTA — REGION — ENTREVISTA — REGION —

hay que meditarlo mucho porque cada paso es irreversible en el tema autonómico. Hay algo que no se percibe todavía: estamos construyendo un estado nuevo. Desde el punto de vista de la práctica política, debo decirle que el que otros vayan delante de Castilla-La Mancha nos evita cometer muchos errores. El Estatuto está ahí ya. Lo entregaremos en el Congreso a últimos de mes y yo espero que quede aprobado antes de que acabe el período de sesiones febrero-junio. El Estatuto es mejorable y supongo que algunas enmiendas prosperarán en el proceso congresual, pero las líneas generales serán las defendidas por UCD."



Hablando de UCD, presidente, la "clarificación" tras la crisis, le hará abandonar la titularidad de la Junta...

"Bueno, no tiene que ver una cosa con la otra. Mi situación con esta «movida» centrada no se ha modificado. Pero mi idea es dejar la presidencia porque no tiene sentido aferrarse a los cargos. ¿Zancadillas internas? Nadie me ha palanqueteado la presidencia. Yo he cumplido este plazo de la preautonomía y quiero irme. Soy un hombre de partido y acato las decisiones de mis compañeros. Y

nunca actuaré en contra. ¿Desagradecida la política? Por supuesto. Yo me he enriquecido. Y aunque mi profesión es la de enseñar, nosotros somos los que más tenemos que aprender. Me duele el fallo de algunas personas. Pero el mundo político está lleno de trampas y cepos. Y, claro, hay que sortearlos; en unos se cae y otros se esquivan. Mucha gente se ha arrimado al mundo político y se ha marchado a casa asqueada. Yo sigo. Los disgustos, las zancadillas, los golpes bajos, son «gajes» del oficio. El que se mete en el

mar se supone que sabe nadar... Me ha compensado este tiempo."

**NI UNA PESETA...**

Y hemos terminado hablando del dinero, tras un repaso al rearme moral que debe sufrir la institución autonómica futura y a esas incursiones (testimoniales) del Consejo Ejecutivo, por el mundo socio-laboral, apoyando a sectores como el maderero (Taglosa-Cuenca) o el de los vaciadores-cuchilleros (Albacete). "Somos consecuentes —dice el presidente— de que no tenemos competencias, pero estamos obligados a no hacer política de salón, sino de calle. Y salvar (intentar salvar) los puestos de trabajo en nuestra región, eso es precisamente «hacer autonomía»."

"En cuanto al dinero —prosigue— recibimos como cada ente 180 millones para gastos de mantenimiento. Y en dos años nos han sobrado 234 millones. Este año se destinarán a inversiones. Si comparamos el gasto billonario del Estado, esos 180 millones no son nada para poder acercar las soluciones más rápidamente a nuestros ciudadanos. Así, que estén seguros los castellano-manchegos que en la Junta no se derrocha una

sola peseta. Sólo derrochamos ilusión. Y horas extraordinarias. Nos sobran.

¿Mensaje? Mire usted, yo no pretendo enviar mensaje alguno a nadie. Ya le decía antes que soy modesto y eso suena a grandilocuente. Si me dijese qué les diría, finalmente, a esos 1.600.000 de ciudadanos que habitan y sufren con nosotros estas tierras, les diría, en tertulia de amigos, en ese tono de amistad y diálogo, que tengan FE EN ESTA AUTONOMIA... Que comprendo que no vean las cosas claras. Yo confío —y pido a Dios que no me equivoque— en que este proceso acabará siendo provechoso para todos. Ese final justificará algún día estas horas trabajadas en la sombra por Castilla-La Mancha."

No es un punto y final porque el profesor Fernández Galiano (cansancio e ingratitud aparte)

siempre tendrá algo que decir, humana y políticamente. Es un caballero (herido, quizá) que nunca abandonará a su gente. Al fin y al cabo, el olvido es propio de este país nuestro que se debate siempre entre la esperanza y la indiferencia. Algún día, alguien, cuando desempolva la historia de la Junta de Comunidades, escribirá, inevitablemente, que su primer presidente se llamó Antonio, un humanista convertido en "homo politicus" que perdió sus mejores tres años en intentar ganar la batalla de que Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real, Toledo y Albacete, se transformaran en, simplemente CASTILLA-LA MANCHA, EN COMUNIDAD. Un hombre que sembró siempre comprensión y recogió (a lo peor) desesperanza. Todo tenía un precio. Y el suyo es, todavía, el anonimato.

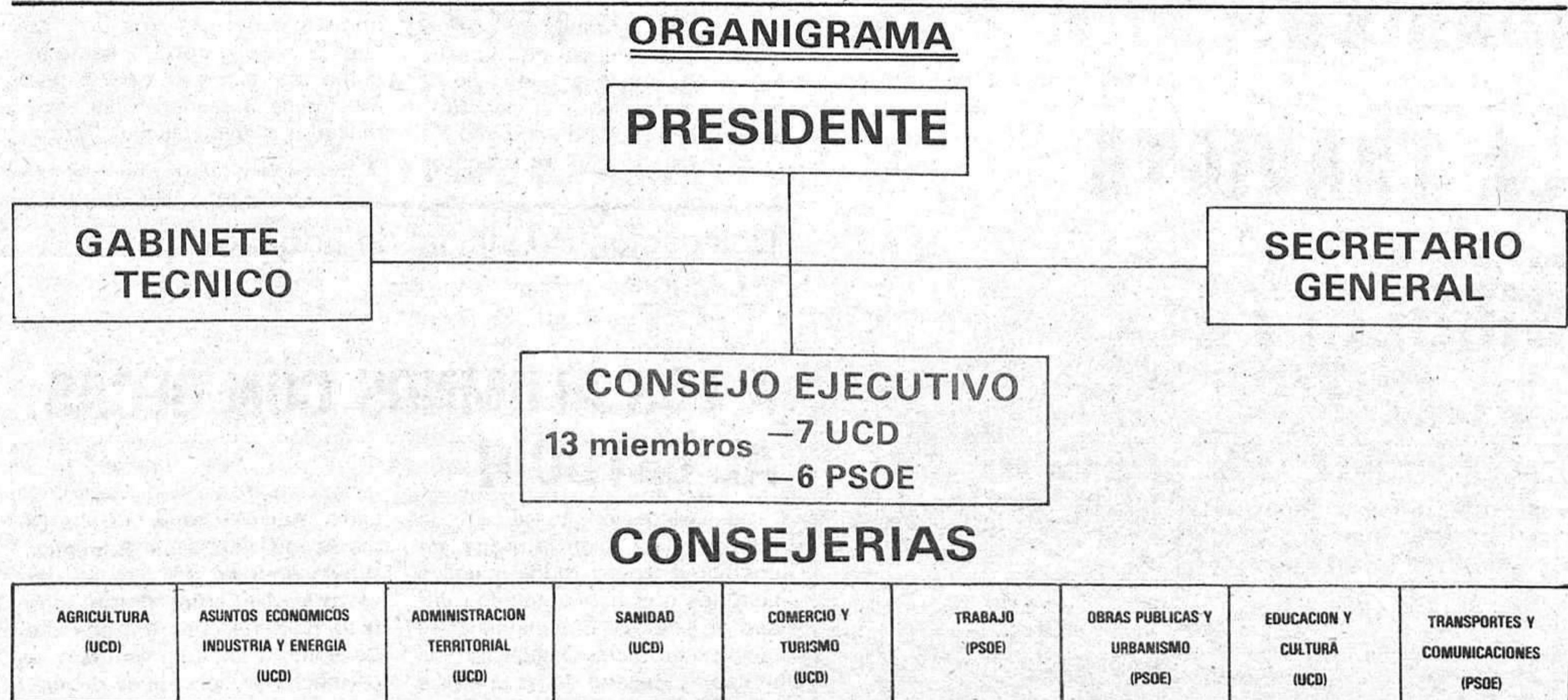
Antonio REGALADO y Juan Antonio POLO

# MARCHARME"

COMPETENCIAS ASUMIDAS POR LA JUNTA		PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO TRANSFERIDOS POR EL ESTADO																																									
<b>Agricultura, pesca y alimentación</b> — Extensión Agraria — Capacidad Agraria — Denominación de origen — Viticultura y enología — Investigación agraria — Sanidad vegetal  <b>Cultura</b> — Centro nacional de lecturas — Depósito legal de libros — Tesoro bibliográfico — Registro General de la Propiedad Intelectual  <b>Economía y comercio</b> — Ferias interiores  <b>Transportes, turismo y comunicaciones</b> — Ordenación de la oferta y de la infraestructura turística — Empresas y actividades turísticas — Promoción del turismo		<b>COMUNIDAD O ENTE PREAUTONOMICO</b> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Personal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Cataluña</td><td>69.428</td></tr> <tr><td>País Vasco</td><td>15.714</td></tr> <tr><td>Galicia</td><td>3.267</td></tr> <tr><td>Andalucía</td><td>6.017</td></tr> <tr><td>Aragón</td><td>438</td></tr> <tr><td>Asturias</td><td>226</td></tr> <tr><td>Baleares</td><td>277</td></tr> <tr><td>Canarias</td><td>426</td></tr> <tr><td><b>CASTILLA-LA MANCHA</b></td><td><b>555 (-)</b></td></tr> <tr><td>Castilla-León</td><td>—</td></tr> <tr><td>Extremadura</td><td>442</td></tr> <tr><td>Murcia</td><td>238</td></tr> <tr><td>País Valenciano</td><td>562</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>97.590</b></td></tr> </tbody> </table> (-) Personal transferido a Castilla-La Mancha  <table border="1"> <thead> <tr> <th>Ministerio</th> <th>Número</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Agricultura, pesca y alimentación</td><td>518</td></tr> <tr><td>Cultura</td><td>6</td></tr> <tr><td>Transporte, turismo y comunicaciones</td><td>31</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>555</b></td></tr> </tbody> </table>			Personal	Cataluña	69.428	País Vasco	15.714	Galicia	3.267	Andalucía	6.017	Aragón	438	Asturias	226	Baleares	277	Canarias	426	<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>555 (-)</b>	Castilla-León	—	Extremadura	442	Murcia	238	País Valenciano	562	<b>TOTAL</b>	<b>97.590</b>	Ministerio	Número	Agricultura, pesca y alimentación	518	Cultura	6	Transporte, turismo y comunicaciones	31	<b>TOTAL</b>	<b>555</b>
	Personal																																										
Cataluña	69.428																																										
País Vasco	15.714																																										
Galicia	3.267																																										
Andalucía	6.017																																										
Aragón	438																																										
Asturias	226																																										
Baleares	277																																										
Canarias	426																																										
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>555 (-)</b>																																										
Castilla-León	—																																										
Extremadura	442																																										
Murcia	238																																										
País Valenciano	562																																										
<b>TOTAL</b>	<b>97.590</b>																																										
Ministerio	Número																																										
Agricultura, pesca y alimentación	518																																										
Cultura	6																																										
Transporte, turismo y comunicaciones	31																																										
<b>TOTAL</b>	<b>555</b>																																										

CREDITOS PRESUPUESTARIOS TRANSFERIDOS EN 1981	
Comunidad o Ente	Pts/mills.
Cataluña	160.009,9
País Vasco	27.537,3
Galicia	684,7
Andalucía	496,4
Aragón	125,9
Asturias	89,0
Baleares	59,6
Canarias	133,1
<b>CASTILLA-LA MANCHA</b>	<b>89,1</b>
Castilla-León	—
Extremadura	117,5
Murcia	75,1
País Valenciano	317,0
<b>Totales</b>	<b>189.734,6</b>
<b>Comunidades Cataluña y País Vasco</b>	<b>187.547,2</b>
Entes preautonómicos (se incluye Galicia que ya ha accedido a la autonomía) ..... 2.187,4	
<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>89,1</b>
Porcentaje sobre total .... 4	
Gastos de funcionamiento de cada comunidad entregado por el Estado ..... 180 millones Pts/ año.	

ESTAS SON LAS CUENTAS DE LA JUNTA	
El decreto 7/81, de 25 de mayo de este año, aprobaba el presupuesto ordinario y las bases de gestión para este año. Este es el desglose, en millones de pesetas.	
<b>GASTOS</b>	<b>INGRESOS</b>
Remuneraciones personal ..... 94,6	Transferencias de capital ..... 48,2
Compra de bienes corrientes y servicios... 121,3	<b>Total estado de gastos ... 319,9</b>
Transferencias corrientes ..... 50,0	<b>INGRESOS</b>
Inversiones realizables ..... 5,8	Tasas y otros ingresos ..... 5,0
	Transferencias corrientes ..... 254,9
	Ingresos patrimoniales ..... 12,0
	Transferencias de capital ..... 48,0
	<b>Total estado de ingresos... 319,9</b>



PERSONAL	
Núm.	Cargo
1 (-)	Presidente
9 (-)	Titulares de Departamentos
1	Secretario general
1	Interventor
1	Depositario
6 (-)	Secretarios generales Departamentos
8	Administrativos
20	Auxiliares
6	Conductores
4	Subalternos
<b>TOTAL: 57</b>	
(-) Cargos políticos.	

SUCESOS

# INTENTABAN ROBAR 400 ALPACAS DE PAJA

En la madrugada del pasado día 15, a las cuatro y media, por fuerzas de la Comandancia de la Guardia Civil fueron detenidos como supuestos autores de la sustracción de 400 alpacas de paja, los vecinos de Madrid Tomás Jiménez Jiménez, Manuel Jiménez Silva, Jesús Silva Saavedra, Félix Jiménez Fernández y Antonio Jiménez Bruno, todos ellos mayores de edad. La detención tuvo lugar en el término del Pozo de Guadalajara.

Dichas personas portaban las citadas alpacas en cinco furgonetas de su propiedad y todos ellos, después de las oportunas diligencias, fueron puestos a disposición judicial.

## HERIDO GRAVE

A las nueve de la noche del miércoles, se produjo un accidente de circulación, en el kilómetro 45,800 de la Nacional II, término de Alovera, cuando el tractor Pegaso, M-1541-BD, conducido por Francisco Pérez Montero, de 48 años y que resultó grave, alcanzó al camión Pegaso, V-7644-X y semiremolque V-01123-R, conducido por Vicente Segura Casquet, resultando este último ileso.

## COLISION DE VEHICULOS

Cerca de las nueve de la mañana del día de ayer, se produjo una colisión de vehículos en el kilómetro 41,870 de la carretera Nacional II, en el término de Azuqueca de Henares. El accidente sucedió al colisionar el Seat 850, M-5907-T, conducido por Félix Madroñero Lázaro, de 32 años, con el automóvil Ford Fiesta, M-8045-DK, conducido por José Manuel Alvarez Torrealbrado, de 24 años.

Los conductores de ambos vehículos resultaron ilesos.

# CURSOS Y OFERTAS DE EMPLEO

Por parte de la Dirección Provincial del INEM hemos recibido una nota donde se informa de las ofertas de empleo pendientes de cubrir en nuestra capital y provincia, así como de un nuevo curso organizado por el INEM.

Las ofertas de empleo son las siguientes:

- Dependiente electrodomésticos con experiencia (ref. 10.685)
- Viajante alimentación con experiencia (ref. 10.576)
- Carnicero (ref. 10.358)
- Mecánico de líneas (ref. 10.585)
- Secretaria de dirección (ref. 10.301)
- Camarero y cocinero (ref. Cifuentes)
- Soldador oficial 1.ª (E)
- Tubero oficial 1.ª (E)
- Calderero oficial 1.ª (E)

El curso a realizar es de contabilidad y auxiliar administrativo. La fecha de comienzo será a primeros de enero y tendrá una duración aproximada de siete meses.

Las personas interesadas en estas ofertas de empleo, así como en el curso, pueden presentarse a solicitar información en las oficinas de Empleo del INEM, en la plaza de Beladiez, 2.

# EN EL DIA

- A las ocho de la tarde, en el salón de actos del Palacio del Infante, el Cineclub Alcarreño proyecta la película "El jovencito Frankenstein", de Mel Brooks. Para asistir es imprescindible haber retirado con anterioridad al abono para las tres películas de este mes, exhibiendo el carnet de socio del Cineclub.

- Exposición de pintura de Cid

Rodrigo, en la sala de arte del palacio de la Diputación Provincial. Horario: de siete a nueve de la tarde.

- Exposición de esmaltes sobre cobre, obra de Javier Fraile y M.ª Nieves Pereda. En la sala de arte de la Caja de Ahorro Provincial de la calle del Amparo. Horario: de siete a nueve de la tarde.

## Alumnos de este centro son los actores, tramoyistas...

# TEATRO EN EL "VIRGEN DE LA SALUD"

Esta tarde, en el colegio "Virgen de la Salud", se pondrá en escena "Y el verbo se hizo carne", un oratorio de Navidad en ocho cuadros, recopilado a partir de textos bíblicos y otros de Lope de Vega y Xavier Valles.

Lo más destacado de esta representación es el protagonismo directo de los alumnos acogidos en este centro. En total, son veintiuno los niños que, bajo la dirección de miembros de ATA, se han esforzado por aprender las bases del arte teatral. Como comentaba Jesús Estalda, uno de estos ocasionales y altruistas monitores, los cuatro primeros días estuvieron íntegramente dedicados a desarrollar una introducción al teatro, para pasar después a unos ejercicios elementales de vocalización y expresión.

Desde el 16 de noviembre, fecha en que empezaron los ensayos en días alternos, la obra ha ido tomando cuerpo. En ella aparecen personajes como Rebeca, Isabel, la Virgen, Adán y Eva, el viejo Taratoles y su nieto Peli, San José, el Ángel, un grupo de pastores, Pola la me-

sonera... La selección de los fondos musicales ha dependido exclusivamente de los alumnos, más concretamente de Antonio Cornejo, al igual que el locutor y la luminotecnia. El decorado también es obra del taller de carpintería del colegio "Virgen de la Salud", en el que trabaja parte del alumnado.

Para este loable intento de acercar el mundo del teatro a una parte de la población infantil de Guadalajara, demasiado olvidada en ocasiones, el principal problema ha sido la casi absoluta falta de recursos económicos, teniendo que recurrirse a las ayudas de casas comerciales y entidades bancarias. A pesar de las dificultades, una última es que el encargado del papel protagonista ha tenido que marcharse del colegio, a partir de las cinco y media de hoy, y durante una hora, veintidós niños se subirán al escenario, bajo la mirada atenta de Manolo Dolón y Jesús Estalda. En este caso, más que la calidad, importa el hecho.

A. G. P.

**SE HACEN TODO TIPO DE TRABAJOS EN SERIGRAFIA**  
Tels.: 22 85 97 y 23 08 03



# OPERA

## | Festival

# GUADALAJARA

COMPANIA LIRICA DE OPERA  
**"VILLA DE MADRID"**

Presenta:

*Día 21 Diciembre*  
**MARINA**

*Día 22 Diciembre*  
**LA TRAVIATA**

*Día 23 Diciembre*  
**RIGOLETTO**

Teatro "Coliseo Luengo"; a las 20 horas - PRECIOS POPULARES

Patrocina: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA  
Colabora: Dirección General de Música y Teatro del Ministerio de Cultura.

A beneficio de los Servicios Benéfico-Asistenciales de la Diputación

GUADALAJARA: (Taquilla del Teatro Coliseo Luengo)  
VENTA DE LOCALIDADES: MADRID: Casa de Guadalajara (Plaza Santa Ana, 15)

# PROXIMO RECITAL DE "NUEVO MESTER"

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar en el Polideportivo Municipal un festival de música folk castellana. En él participarán "Nuevo Mester de Juglaría" y "Mortaleza". Este festival está organizado por los alumnos del tercer curso de la Escuela de Magisterio de Guadalajara, con el fin de sacar fondos para el acostumbrado viaje de fin de carrera.

A pesar de ello, la organiza-

ción ha conseguido unos precios bastante populares, ya que la localidad valdrá 225 pesetas. Se espera que las actuaciones se prolonguen hasta las diez de la noche. Es, por lo tanto, una buena oportunidad para, por primera o por enésima vez, escuchar a un grupo consagrado, como es el caso de "Nuevo Mester de Juglaría" y las esperanzadoras maneras de "Mortaleza".

## Delegación Provincial de Educación y Ciencia

# A LOS ALUMNOS CON BECAS AL ESTUDIO

La Delegación Provincial de Educación y Ciencia pone en conocimiento de todos aquellos alumnos que han obtenido ayudas al estudio, que habiéndose recibido en dicha Delegación los títulos de Becario de las cuantías sesenta y treinta y cinco mil pe-

setas, por funcionarios de la División de Extensión Educativa, previo anuncio del día, se desplazarán al Centro donde estudien para hacerles entrega personalmente de los mismos a los beneficiarios, los cuales deberán estar provistos del D.N.I.





# día a día

Los trabajadores de Cosol tienen en el aire el turrón de Navidad. Las últimas gestiones para conseguir un mínimo adelanto para pasar estas fiestas están teniendo poco éxito. Ya casi no tienen ni promesas. Sin embargo, ellos mantienen posturas flexibles y otorgan confianzas difícilmente correspondidas. Hasta el último minuto. En crónica que se publica en esta misma página, se informa de lo sucedido en Madrid. Mejor postura no se les puede pedir. Aplausos. Pero pitos para otros que, quizá pudiendo hacer algo más que solidarizarse o sentirlo, no entran a exigir algo más que promesas.

Algo parece haberse conseguido en Azuqueca con el problema de la Seat. Algo se ha perdido (esos trabajadores desilusionados e indemnizados para que se fueran), pero si se mantiene la factoría en funcionamiento —y parece que sí— es un triunfo, tal y como están hoy día las cosas. En este caso, parece más una respuesta a la firme actitud adoptada por los parlamentarios y los responsables provinciales ucedistas que a otra cosa, pues hay que recordar que, en ocasiones, parecía que la cosa estaba sentenciada.

Ante estas cosas, uno no puede dejar de pensar que, casi siempre, las cosas pueden conseguirse cuando se quieren conseguir, es decir, cuando se le dedican el tiempo, las energías y se buscan las "aldabas" precisas para llevar a buen término el empeño. Entonces ¿por qué se empeñan en tan pocas cosas, habiendo tantas? No es una crítica, al revés, es una alabanza. Alabanza que se torna en pregunta: ¿Y los otros? ¿No existen? Quiero decir, ¿qué hacen que se vea, qué sirva?

Fernández Galiano, en entrevista que publicamos hoy en nuestras páginas de región, manifiesta que "me han atacado porque nací en Cataluña". Extraña aseveración en Castilla, aunque sea Castilla-La Mancha. Si esto es cierto —y no tenemos por qué dudar de la palabra de una persona como el profesor— algo no va bien entre nosotros. El castellano ha sido siempre el más universal de los españoles. Por otra parte, configurar los entes autonómicos no lleva consigo una prueba de sangre. Y menos aquí, en Castilla-La Mancha. ¿Será demagogia política de los que vienen detrás? Pues, como en el dicho castellano, "los que vengan detrás, que arreen", pero en castellano, aunque sea castellano-mancheño.

ORENCIO

Los trabajadores de Cosol, encerrados en las oficinas de Fidecaya, en Madrid

## ABANDONARON EL ENCIERRO

Como ya hemos informado, los trabajadores de Cosol, S.A., estaban encerrados, desde el pasado lunes, en las oficinas de Fidecaya en Madrid, como medida de presión para las reivindicaciones que vienen manteniendo desde que se planteó el problema en diciembre del año pasado. Las últimas peticiones estaban planteadas en torno al pago de cinco o seis millones para pasar las navidades (can-

las tres, se mantuvieron diversos contactos telefónicos con miembros de dicha comisión, concretamente, con el secretario, señor Pérez. A las tres y diez llegaron a las oficinas de Fidecaya el presidente de la comisión liquidadora, señor Isaac y el secretario, quienes inmediatamente se reunieron con el comité de empresa. Diez minutos más tarde, hizo acto de presencia la policía, quienes requirieron la presen-

luntariamente, sin forzar el desalojo, otorgando esa semana de tiempo para que la comisión liquidadora hiciera las gestiones para disponer de esos cinco millones de inmediato, estimando que antes del próximo viernes, seguramente que el miércoles podría ser.

Se quedó en reunirse nuevamente, comité de empresa y comisión liquidadora, el lunes, pero antes se

- La policía hizo acto de presencia para el desalojo y optaron por hacerlo voluntariamente, ante nuevas promesas de la comisión liquidadora

tividad que supondría unas cincuenta mil pesetas por trabajador, ya que son 102) y para el resto, que suponen otros cinco millones más, en concepto de atrasos y 130 millones como indemnizaciones fijadas por el laudo dictado por la Delegación de Trabajo de Guadalajara el 30 de noviembre pasado, fijar un calendario de pagos a lo largo del próximo enero.

Pero como a lo largo de todo este año de conflicto, las promesas no se cumplen; aunque los trabajadores todavía confían en poder remediarse algo, ya que llevan cinco meses sin percibir un duro. En este orden de cosas, se inscribe el encierro, según nos manifestó ayer, en las oficinas de Fidecaya, Petra Hernández, del comité de empresa de Cosol, y han vuelto a dar a la comisión liquidadora otra semana más de margen para las negociaciones suyas.

Sobre la una y media de la tarde, recibieron los encerrados la advertencia de que si no abandonaban el encierro a las dos serían desalojados por la policía. Desde las dos hasta

cia del señor Isaac, saliendo éste de la reunión y tras dialogar con la policía, se reincorporó seguidamente con el comité de empresa, quienes cinco minutos más tarde, salían e informaban a los encerrados de lo que había.

Lo que había era que tenían diez minutos para marcharse y se expuso en asamblea la decisión a tomar, optándose por abandonar el encierro vo-

verán mañana, viernes, para dar cuenta de como marchan las gestiones de la comisión. Los trabajadores manifestaron su firme deseo de volver a encerrarse el viernes siguiente si estas gestiones no dan fruto, endureciendo su postura en el sentido de que si llegan a hacerlo tendrán que ser desalojados y aventurando la posibilidad de que les acompañe algún parlamentario.

## CAMBIOS EN EL CALENDARIO ESCOLAR

A propuesta de la Asociación Provincial del Profesorado Estatal de EGB (ANPE-AS), la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, oído el consejo asesor, ha tenido conveniente modificar el calendario escolar, en lo relativo a las vacaciones de Navidad, que comenzarán el 23 de diciembre y terminarán el 8 de enero, ambos días inclusive.

De este modo, el lunes

veintiuno y el martes veintidós de los corrientes se impartirán clases normalmente en los colegios de nuestra provincia, consiguiendo un mejor aprovechamiento del calendario escolar.

El haber comenzado las vacaciones como en años anteriores habría supuesto el inicio de las mismas el próximo sábado, día diecinueve.

## VISITA PRIVADA A GLASURIT

- Del alcalde de nuestra ciudad y el delegado de Industria

Ayer por la mañana se realizó una visita con carácter privado a la fábrica de Glasurit, situada en la ampliación del polígono del Henares. Invitados por directivos de dicha empresa, visitaron la fábrica el alcalde de nuestra ciudad, Javier de Irizar, y una representación de la Corporación Municipal. Les acompañó asimismo, el delegado de Industria y Energía, Jesús Remón Camacho.

Foto: ROMO



Comité Local de UCD de Guadalajara

## POR UNA GUADALAJARA MEJOR Y MAS JUSTA

- Hacia el entendimiento en las cuestiones municipales

El Comité Local de UCD de Guadalajara, elegido democráticamente, en su pasada Asamblea Local, nos ha manifestado que, consecute con la ideología que le anima, postula un entendimiento comunitario de nuestra vida municipal, el cual cree que no existe en estos momentos en nuestra querida ciudad, con un Ayuntamiento responsable, decidido a asumir, con plena transparencia en su gestión, la multitud de problemas que gravitan sobre la administración de nuestra ciudad y barrios anexionados.

Al mismo tiempo, el Comité Local, postula una corporación local que tenga la visión social, política y económica para potenciar y aunar las energías de todos sus vecinos, y que hagan de Guadalajara una comunidad solidaria que permita enfrentarse y abordar unos problemas comunes.

Ellos requieren que la participación ciudadana deba articularse:

— Antes de la adopción de la correspondiente decisión, conociendo y enjuiciando los proyectos y programas de la Administración municipal.

— En la adopción misma de la decisión, por los órganos locales democráticamente integrados.

— Mediante la garantía democrática de la participación en la ejecución y puesta en marcha de la decisión adoptada.

El Comité Local entiende que la Administración Municipal es, y debe ser, el cauce adecuado para la actuación de las Asociaciones Voluntarias establecidas para la defensa y promoción de los distintos intereses comunitarios en general.

Por último, el Comité Local de UCD de Guadalajara, consciente por los momentos que estamos pasando en nuestra ciudad, quiere hacer saber a la Opinión Pública, que no cejará en su lucha por una Guadalajara mejor y más justa en beneficio de todos y para todos.

NECESITO PISO  
AMUEBLADO  
TFNO.: 22 85 97



# LA QUINIELA DE LA SEMANA

## COMENTARIO GENERAL

Desde hace dos temporadas en las normas se suprimió el término apostante por el de concursante, diciendo además la primera de aquéllas que "los concursos de pronósticos no suponen que se concierte ningún contrato entre los pronosticadores ni entre éstos y el Patronato".

Antes, durante muchas campañas, existía un contrato de apuestas, pero en la actualidad, según la normativa vigente, sólo existe una "participación en unos concursos de pronósticos". Supone un aspecto novedoso y un matiz jurídico diferente sobre el que podría insistirse en alguna ocasión. Ahora, por creerlo de interés para los aficionados enumero una serie de puntos que denomino "Principios del Quinielista" y que son:

1. No simpatizar con ningún club. 2. No estudiar la quiniela hasta el viernes. 3. Pocas — cero o tres —, regulares — cuatro a seis — o muchas — siete o más — variantes. 4. Número probable de dosis. 5. Quiniela normal, mixta o millonaria. 6. Base normal o base mixta. 7. Posibilidad de dejar cuatro o cinco fijas. 8. Cotización a priori de cualquier signo y 9. Análisis de cada partido a pronóstico. En este punto se tendrán presentes: A) Clasificación actual. Puntuación positiva, neutra o negativa. B) Alineaciones y árbitros. C) Probable estado de los terrenos de juego. D) Resultados anteriores. E) Partidos posteriores. F) Encuentros de competición entre semana. G) Partidos sabatinos y partidos mañaneros. Encuentro televisado. H) Fundamental: Momento actual de los equipos. Secundario: Antecedentes de los encuentros a pronosticar. I) Grado de interés de las reducidas y J) Posible conveniencia de la repetición de pronósticos.

### ANÁLISIS DE LOS PARTIDOS

1. Valladolid (15-1)-Las Palmas (16+2). Mientras el equipo albivioleta actuará por segunda vez seguida en casa, el equipo amarillo, tras vencer en Cádiz — uno de los varios signos novedosos producidos en las últimas jornadas — jugará nuevamente fuera. No obstante la superioridad técnica de los canarios, espero se produzca la victoria de los vallisoletanos o, como mucho, el reparto de puntos. 1X.

2. Gijón (13-1)-Cádiz (12-4). A pesar del mal momento de los gijoneses, achacable a diversos motivos, aparentemente es el choque de mayor tendencia casera de todo el boleto. Ambos contendientes forman, con el Castellón, el trío menos realizador de la Primera División, con promedio inferior a un gol por partido. Triunfo sportinguista, ya que los gaditanos se están mostrando totalmente ineficaces en sus visitas. 1.

3. Castellón (4-10)-Betis (16,0). En el día que tengo que escribir, domingo por la noche, se desconoce dónde jugarán castellonenses y béticos. Tendrán que hacerlo en campo neutral, pues a los de la Plana les fue clausurado Castalia por un encuentro. Dada la diferencia de clase entre Castellón y Betis, lo normal será la victoria verdiblanca, pero buscando el uno caro y contra mi costumbre vaticino el doble a cruz o cara. 21.

4. Barcelona (23+9)-Real Madrid (22+6). Los clubs más poderosos del balompié hispano y los mejores clasificados por ahora. Como la emoción está poco menos que asegurada, ojalá exista también deportividad y buen fútbol. Pese a la baja de Schuster y acaso algún titular más, el conjunto blaugrana es más técnico y eficaz que el actual conjunto blanco. Este luchará lo indecible y será difícil de doblegar, pero con alguna reserva me inclino por el triunfo barcelonista. 1.

5. Santander (14,0)-Atlético Bilbao (15+1). Por la cercanía entre Santander y Bilbao, el cuadro rojiblanco contará, seguramente, con muchos seguidores en la capital montañesa. El cuadro verdinegro procurará anotarse la victoria, máxime al cerrar la primera vuelta visitando "Chamartín" e iniciar la segunda acudiendo al "Villamarín". Sin descartar la igualdad final, me decido, preferentemente, por el triunfo rancinguista. 1X.

6. Real Sociedad (21+7)-Osasuna (14-2). Choque de rivalidad, ambiente y colorido entre donostiaras y osasunistas, que vuelven a enfrentarse tras haberlo hecho hace unos días en partido de Copa del Rey. La Real, con su conjuntadísimo bloque, parte como claro favorito, aunque las ausencias de Celayeta y del maravilloso L. Ufarte son importantes. Osasuna, luego de un prolongado bache, parece recuperado y tratará de puntuar. 1X.

7. Atlético Madrid (13-1)-Español (13-3). Segundo encuentro de la doble confrontación barcelonesa-madrileña. "Colchoneros" y "periquitos" con uno y tres negativos necesitan vencer para mejorar sus posiciones. Mayor compromiso para los de García Traid al jugarse en el Manzanares y posibilidad para los de Maguregui de disminuir su cuenta negativa. Con cierto temor a equivocarme, señalo el triunfo local. 1.

8. Sevilla (13-1)-Valencia (16,0). Cese a Miguel Muñoz, ascenso del entrenador del filial al primer equipo y tradición cumplida. Lo demás: festival Pintiño, debut de Francisco y mantenimiento de Moisés, dos jóvenes valores de la cantera sevillanista. ¿Confirmará el Sevilla ante el Valencia, decepcionante sus salidas, su recuperación? Pienso que

sí. Por consiguiente, victoria hispalense. 1.

9. Hércules (12-2)-Zaragoza (18,0). Puede parecer contradictorio, pero la primera derrota zaragocista a orillas del Ebro — sorprendente y conduntente además — dificulta el pronóstico entre Hércules y Zaragoza. Este habrá de rectificar y como tiene un aceptable conjunto y destacados jugadores — Señor, Alonso y Valdano — buscará puntuar en Alicante. Marcador final de triunfo herculano o empate. 1X.

10. Burgos (17+3)-Málaga (24+8). El cuadro burgalés, bien clasificado y con tres positivos, recibe al cuadro malagueño, líder destacado, que viajará a tierras del Cid decidido a conservar el liderato. El Burgos no perdió aún en "El Plantío", pero podría salir derrotado ante el Málaga, que está francamente bien. Cualquier signo es probable y en mayor proporción el de la igualada. Así pues, a triple. X21.

11. Huelva (14,0)-Celta (19+3). Si observan la tabla clasificatoria podrán comprobar que el Recreativo con puntuación neutra, tiene en la actualidad un doble récord en la categoría de los veinte: ser el equipo que, jugando en campo propio, marcó y encajó menos goles. ¿Curioso, verdad? El Celta está mejor, habiendo puntuado en cinco de sus siete visitas. Mayor probabilidad para los celtífias, pero... X21.

12. Mallorca (15+1)-D. Coruña (12-2). Los discípulos de Oviedo se muestran muy regulares en el Luis Sitjar, donde sólo han cedido dos empates. Los pupilos de Rodríguez Vaz — entrenador que suplió al cesado Martínez — perdieron fuera sus tres encuentros más recientes. Encajando seis goles sin marcar ninguno. Estos antecedentes, lógicamente, inclinan el vaticinio en favor de los mallorquines. 1.

13. Córdoba (11-3)-Oviedo (13-3). Ligerísima superioridad de los ovetenses con igual número de negativos que los cordobeses, aunque los aventajan en dos puntos reales, cuatro tantos más a favor y uno menos en contra. El Córdoba ha igualado en casa cinco veces y ha ganado sólo dos. El Oviedo logró tres puntos fuera, precisamente en sus últimos viajes. Aun reconociendo tiene indudable riesgo, me decido por el triunfo cordobesista. 1.

14. Linares (15+1)-Murcia (16,0). El equipo jiennense perdió en Linares cinco puntos — tres empates y una derrota — pero al conseguir seis fuera — dos empates y dos victorias — lleva un punto positivo. Como Linares traspasó al Betis a Melchor, joven y magnífico extremo, tendrá varias bajas más y el Murcia obtuvo seis puntos como visitante, dejó la igualada como resultado más previsible de los tres posibles. Séptimo y último fijo. X.

JORNADA 16 20-12-81	PORCENTAJE		COTIZACION		RESUMEN	P. GLOBAL
	1	X	2	1		
1 VALLADOLID-LAS PALMAS	55	30	15	B	M	A XX XX
2 GIJON-CADIZ	75	20	5	B	M	A X X
3 CASTELLON-BETIS	20	40	40	M	B	B XX X
4 BARCELONA-REAL MADRID	50	30	20	B	M	M XX X
5 SANTANDER-AT. BILBAO	50	35	15	B	M	A XX XX
6 R. SOCIEDAD-OSASUNA	75	20	5	B	M	A X XX
7 AT. MADRID-ESPAÑOL	65	25	10	B	M	A X X
8 SEVILLA-VALENCIA	55	30	15	B	M	A XX X
9 HERCULES-ZARAGOZA	50	35	15	B	M	A XX XX
10 BURGOS-MALAGA	25	50	25	M	B	M X XXX
11 HUELVA-CELTA	20	60	20	M	B	M X XXX
12 MALLORCA-D. CORUÑA	65	25	10	B	M	A X X
13 CORDOBA-OVIEDO	65	25	10	B	M	A X X
14 LINARES-MURCIA	55	30	15	B	M	A XX X

### EXPLICACION DE GRAFICOS

Porcentaje, cotización y resumen pretendo que reflejen los pronósticos de la forma más objetiva, razonable e imparcial. Son tres conceptos distintos pero relacionados entre sí. El porcentaje señala para cada uno de los tres signos unas probabilidades en tantos por cien. Para mayor simplificación aquél se hace a partir del cinco y múltiplos de cinco. La cotización equivale al valor económico teórico dado a cada uno de los signos y estará siempre en relación inversa al porcentaje. Es decir, a menor porcentaje mayor cotización, y a mayor porcentaje menor cotización. La A marca signos de cotización alta equivalentes a porcentajes del cinco, diez y quince por cien; la M, referida a signos de cotización media, refleja los porcentajes del veinte, veinticinco, treinta y treinta y cinco por cien; y la B incluye los signos de cotización baja, o sea, aquellos que figuran con porcentajes del

cuarenta por cien o más. El resumen comprende todos los signos con porcentajes del cuarenta por cien o superiores — por tanto, de cotización baja — y algunos signos de cotización media: los señalados con porcentajes del treinta y treinta y cinco por cien.

Se hace así para evitar que aquél incluya un excesivo número de signos. Si bien este dependerá de la mayor o menor dificultad a priori de cada quiniela.

El pronóstico global, analizado por separado, es independiente de los tres conceptos anteriores y se compone de dos triples, cinco dobles y siete fijos. Para invertir mayores cantidades — las quinielas aunque influya el azar, tienen más de inversión que de juego — aquél podrá ampliarse rectificando los cinco dobles al signo restante y partiendo del mismo pronóstico global rotando cada uno de los siete fijos a los dos signos contrarios.

## EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

### EDICTO

Don Román Peinado Ayala solicita autorización para instalar un comercio de venta al por menor de electrodomésticos y bicicletas, en Santa Teresa de Jesús, 10-12, de esta Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen, puedan formular en el plazo de diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Guadalajara, 7 de diciembre de 1981.

El alcalde  
Fdo: Ilegible

# Creaciones ORTIZ

**SASTRERIA A MEDIDA**

Confecciones  
finas de SEÑORA, CABALLERO y NIÑO

Generalísimo Franco, 8 - Teléfono 213564  
**GUADALAJARA**

DEPORTES

AJEDREZ: Campeonato Provincial de partidas semi-rápidas

# DIAZ CERON EN CABEZA

Tras la sexta jornada del Campeonato Provincial de partidas semi-rápidas de Ajedrez, que organiza el Club Casino en las instalaciones del Casino Principal la clasificación la encabeza Díaz Cerón con 6 puntos, seguido de Er-

nesto Ruiz Ureta con 4,5 y Villalba, Leandro y Fernández con 4 puntos.

Y ya que tratamos de ajedrez, hay que señalar que la Federación Provincial tiene nueva Junta

de Gobierno, compuesta por la única candidatura presentada. Sigue de presidente, pues, Alfredo Villalba, figurando como vicepresidente, Ernesto Ruiz Ureta y como tesorero Valentín Torija Carretero.

BALONCESTO

# CAMPEONATO PROVINCIAL

El pasado sábado comenzó el Campeonato Provincial de Baloncesto masculino, con la participación de tan solo cuatro equipos: Caja Provincial, Yunquera, Iriepal y El Puerto. El campeonato se jugará a cuatro vueltas, por lo que cada equipo se enfrentará al resto de los participantes cuatro veces. Los resultados de la

primera jornada fueron los siguientes: Caja Provincial, 65; Yunquera, 34. Iriepal, 59; El Puerto, 56.

CLASIFICACION

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	P
Caja Provincial.....	1	1	0	0	65	34	2
Iriepal.....	1	1	0	0	59	56	2
El Puerto.....	1	0	0	1	56	59	0
Yunquera.....	1	0	0	1	34	65	0

FUTBOL JUVENIL:

# RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

EQUIPOS	J	G	E	P	GF	GC	P
Azuqueca.....	8	7	1	0	26	6	15
Guadalajara.....	7	6	0	1	24	4	12
Alovera.....	7	5	0	2	12	6	10
Sigüenza.....	7	4	1	2	15	12	9
Marchamalo.....	8	4	1	3	21	16	9
Meco.....	7	4	0	3	11	18	8
Pastrana.....	7	2	1	4	10	16	5
Mondéjar.....	8	2	0	6	17	18	4
V. Esperanza.....	7	2	0	5	7	18	4
Cabanillas.....	7	1	1	5	6	15	3
Yunquera.....	7	0	1	6	5	25	1

Mondéjar, 4; Pastrana, 0. Cabanillas, 0; Alovera, 2. Sigüenza, 3; Yunquera, 2. Meco, 0; Azuqueca, 2. V. Espza., 1; Marchamalo, 5. Descansó Guadalajara.

# RESULTADOS DEPORTE ESCOLAR

CATEGORIA CADETE FEMENINO

BALONCESTO: Niña María, 17; María Madre, 15. Santa Ana, 63; Sdo. Corazón, 16. F. Profesional, 42; J. Politécnico, 6. BALONMANO: I.N.B. Mixto, 11; C. Mendoza, 7. Sdo. Corazón, 4; Santa Ana, 14. F. Profesional, 4; Niña María, 2.

CATEGORIA CADETE MASCULINO

FUTBOL: Diocesano, 3; F. Profesional, 1. Salesianos, 0; I.N.B. Brianda, 2. BALONCESTO: I.N.B. Brianda, 4; F. Profesional, 30.

BALONMANO: I.N.B. Brianda, 16. Diocesano, 16. F. Profesional, 11; Salesianos, 38. VOLEIBOL: Salesianos, 3; I.N.B. Mixto, 0.

CATEGORIA INFANTIL FEMENINO

AJEDREZ: Grupo "A": Rufino Blanco, 1; Sdo. Corazón, 0. Grupo "B": Santa Ana, 0; Sdo. Corazón, 1.

CATEGORIA INFANTIL MASCULINO

AJEDREZ: Grupo "A": San José, 0; Seminario 1 (el colegio San José

no se presentó). Diocesano, 0; C. Mendoza 1 (el colegio Diocesano no se presentó). Maristas, 0; Salesianos, 1 (el colegio Maristas no se presentó). Grupo "B": Seminario, 0; Cardenal Mendoza, 1; San José, 0; Plan Sur, 1 (el colegio San José no se presentó). Diocesano, 0; Salesianos, 1 (el colegio Diocesano no se presentó).

Segunda categoría

Grupo "A": Seminario, 0; Salesianos "A", 1. C. Mendoza, 0; Salesianos "B", 1. Grupo "B": C. Mendoza, 0; Salesianos "A", 1. Seminario, 0; Salesianos "B", 1.

# CANON ENERGETICO

# LA "BATALLA"

La distribución del dinero del canon no ha gustado demasiado a varios pueblos ribereños de los pantanos de Entrepeñas y Buendía, así como en los cercanos a la central nuclear "José Cabrera" de Almonacid de Zorita, por considerar que ellos son, con arreglo a la Ley, los que deben recibir el mayor beneficio de esta aportación.

Por otra parte, en varios diputados provinciales de esta zona reina también cierto descontento por el reparto que se ha efectuado, al considerar que las zonas de la provincia no afectadas por estas instalaciones generadoras de energía son las que más millones se han llevado.

Con este motivo, LA PRENSA ALCARREÑA ha solicitado la opinión de varias personas representativas de las dos partes integrantes de esta polémica.

Antonio López Fernández (Presidente de la Diputación Provincial)

1.ª La primera distribución que la Corporación ha aprobado del canon es de una cantidad provisional, puesto que el canon se irá recibiendo trimestralmente como establece la Ley. La Diputación ha creído oportuno que la primera incidencia del canon en la provincia —el 50 por 100 de lo que corresponde a 1981— recaiga en las zonas más directamente afectadas o influenciadas por las instalaciones varias de producción eléctrica.

Como la atención a las necesidades son diversas, indudablemente, el empleo de estas partidas tiene que ser proporcional a las necesidades, desde la infraestructura más elemental hasta el acondicionamiento normal de las zonas afectadas.

2.ª En el mejoramiento de las condiciones del hábitat provincial, teniendo preferencia, como ya he indicado, las zonas más influenciadas. ¿La forma de inversión? Puede ser de dos tipos: o bien la inversión antes señalada de mejora de infraestructura, o bien provocando una bonificación en el consumo de energía. Esto iría desde la persona particular hasta la industria que genera puestos de trabajo y que mejora las condiciones de vida y el poder adquisitivo de los trabajadores y comercio de la provincia. Esta última solución tal vez sea más difícil de aplicar y manejar y por eso se ha optado por la primera.

3.ª y 4.ª En primer lugar, que quede claro que la distribución es provincial y no regional. En años sucesivos y con el incremento progresivo de este ingreso el objetivo de la Diputación es el de ir complementando las necesidades de esas zonas directamente influenciadas y atendiendo las necesidades provinciales paralelamente (culturales, educativas, sanitarias, agrícola-ganaderas, etc.). En los próximos años, si actual-

mente estamos situados en un puesto alrededor del quince en cuanto a ingresos del canon en relación con el resto de las provincias, en los próximos cinco años nos colocaremos entre los diez primeros y en quince años entre los cinco primeros, si se sigue el desarrollo normal de las previsiones que actualmente conocemos. Evidentemente la infraestructura de esta provincia es deficitaria en muchos aspectos, como carreteras y comunicaciones interprovinciales, desarrollo industrial y aprovechamientos turísticos, dejando a un lado las características propias y el patrimonio cultural que ahora tenemos. No obstante unas y otras debemos complementarlas para que el desarrollo sea armónico. Nuestro objetivo será evitar la desertización y mejorar los asentamientos actuales y apoyar el crecimiento en nuestro medio rural con entidades progresivas. En resumen, buscar una distribución más equilibrada.

El ingreso por el canon en estos momentos representa en la provincia el 22 por 100 de la distribución nacional. Quiero dejar claro que el canon es provincial y repercutirá solamente en la provincia. No obstante, lo que aquí se distribuya contribuirá al desarrollo regional.

José Moreno Cestero (Diputado provincial de Sacedón)

1.ª No se trata de que sea válido o no, sino de que ya está aprobado, a pesar de la absoluta disconformidad de los diputados que representamos a los pueblos ribereños de Entrepeñas y Buendía, por considerar que está mal establecido el reparto. Además, hay pueblos, como Alcocer y Córcoles, que han sido excluidos al considerar que tendrán otras compensaciones derivadas del trasvase Tajo-Segura. Yo, no obstante, creo que estos pueblos tienen derecho a las dos compensaciones, por estar directamente

En el Boletín Oficial del Estado del pasado 28 de abril de 1981, apareció la ley 7/1981, reguladora del canon sobre la producción de la energía eléctrica. Su gestión estará a cargo del Estado, gravará la producción de energía eléctrica y se exigirá con ocasión del suministro de electricidad a sus consumidores. Los puntos más importantes sobre este canon energético son los siguientes:

- Constituye el hecho imponible del canon los suministros de electricidad al consumidor final o, en su caso, el autoabastecimiento de la misma.
- No estará sujeta al canon el autoconsumo efectuado por las propias centrales generadoras de electricidad.
- Quedan obligados al pago del canon las empresas suministradoras de energía eléctrica, o las autogeneradoras, las

# LEY REGULADORA DEL CANON

...por nuestro deporte



CAJA de ahorro PROVINCIAL DE GUADALAJARA

..la nuestra

# POR EL REPARTO

afectados por los dos casos que nos ocupan.

Sin embargo, a zonas como las de Molina, Sigüenza o El Casar de Talamanca se les ha dado mucho más dinero que a los pueblos en los que se ubican las centrales que producen la energía.

2.ª Está claro, y así lo indica la Ley, que el dinero del canon ha de ir a manos de las zonas afectadas por la inundación de los terrenos sobre los que se han construido los embalses, ya que éstos son los acumuladores de la materia prima, que es el agua, y por tanto los beneficios que reporta serán para atender las necesidades de estos pueblos.

Por otra parte, el dinero del canon se ha de invertir con otros criterios que los actuales. No sólo se ha de emplear en obras de infra-

**Juan Antonio M. Gómez Gordo**  
(Diputado provincial y alcalde de Sigüenza)

1.ª y 2.ª Considero válida la actual distribución, aunque siempre estimo que puede ser modificada, tras el estudio de casos especiales.

3.ª El destino del canon es preferentemente provincial y no exclusivamente regional. Lo que no quiere decir que en casos graves de desequilibrios se pueda emplear un pequeño tanto por ciento para otras provincias de la región. No hay que ser egoístas.

4.ª Ratificamos cuanto la presidencia y comisiones de la Diputación han venido proponiendo. La provincia entera debe beneficiarse

distribución de otro modo, porque crearíamos más diferencias o distancias entre nuestros pueblos. De ahí que me incline por un punto intermedio. Además, la distribución se ha hecho para ese año y todavía no están concretamente determinadas las maneras y las formas. La Ley no especifica los lugares y los pueblos. En resumen, se puede decir que la distribución es buena, aunque cada año se revise esa distribución de acuerdo con las necesidades de la provincia.

2.ª En el momento actual hay que dar prioridad a los problemas de infraestructura. Luego habrá que mirar la forma de mejorar las condiciones de vida de los pueblos. Pero, por el momento, éste es el tema que más preocupa. Seguro que en años sucesivos se planteará la

concreción de las mismas. Creo que con el tiempo se deberá lograr una expansión del canon en el que participen más provincias. En lo que se refiere a nuestra provincia, el canon no debe estar restringido a los pueblos que disfrutaban de centrales, sino que debe ser extensivo a otros muchos pueblos.

**Jesús Ortega**  
(Alcalde de Alócén)

1.ª Estoy totalmente de acuerdo con el reparto efectuado. Creo que Alócén, concretamente, ha recibido siete millones de pesetas y no nos podemos quejar en este sentido.

Por otra parte, quiero dejar claro que el porcentaje que han de pagar los ayuntamientos en los proyectos que corren a cargo del dinero del canon, que es del veinticinco por cien, también es correcto, ya que de subvencionarse el cien por cien los ayuntamientos despilfarrarían gran parte de las aportaciones, al no costarle nada a ellos. Quizá sí fuera oportuno rebajar hasta el quince o el diez por cien el apoyo de los municipios, pero quitarlo nunca.

2.ª Este dinero ha de ir, principalmente, a obras de infraestructura, tal y como va ahora y siguiendo las normas que establece la Ley en este sentido.

Aunque ello no quita que una vez cubiertas estas necesidades se pueda invertir en restauración y conservación de monumentos, tema éste en el que la Diputación todavía no ha entrado de lleno y que sería muy interesante de tocar.

3.ª Bueno, esto son rumores infundados. En el Estatuto de autonomía de Castilla-La Mancha ha quedado bien claro que es una recaudación que va directamente a la Diputación Provincial de Guadalajara, ya que es esta provincia y no otra la que genera los beneficios. Las centrales, ya sean térmicas o nucleares, están en nuestra tierra y sus beneficios no puedan salir de ella.

**Pedro Illanes Sendín**  
(Concejal de Alcocer, pueblo no incluido en el dinero del canon, por considerar la Diputación que se beneficiará de los beneficios que reporte el trasvase Tajo-Segura)

1.ª No es en absoluto válido el reparto actual. Y no digo esto en el sentido de que esté bien o mal realizado, sino porque no se ha contado con nosotros para nada. A estas alturas desconocemos los pormenores del reparto y ni siquiera sabemos si nos ha tocado algo. Las únicas noticias que tenemos nos han llegado a través de la Prensa.

Las sesiones en las que se ha debatido el reparto han sido todas a

puerta cerrada, sin que las Corporaciones municipales, la mía por lo menos, hayan tenido una información y una participación en el tema. Por lo demás, Alcocer tiene 1.100 hectáreas de sus mejores tierras bajo Buendía y estamos a treinta kilómetros de las centrales de Trillo y de Almonacid de Zorita y nadie nos ha pedido opinión al respecto.

Al parecer, en la Diputación Provincial se hace una política de grupos concretos, que atienden únicamente a las cabezas de comarca, sin que el resto de los pueblos tengan nada que decir en el tema.

2.ª Considero que este dinero se ha de invertir en obras y servicios, y esto hasta el momento en que las zonas rurales consigan unas condiciones de vida próximas a las de la ciudad, ya que en ningún momento serán de la misma altura.

Se trata, en definitiva, de que los pueblos tengan unas condiciones de vida dignas de las personas, de los hombres que los habitamos y que estamos completamente desatendidos.

Por otra parte, y una vez conseguido lo anterior, se ha de potenciar el desarrollo agrícola, ya que vivimos prácticamente de esto. Se ha de ayudar a las zonas de regadío, realizando las infraestructuras necesarias, ya que el agua la tenemos al lado y es la que genera el dinero. Además, se ha de cuidar perfectamente el desarrollo turístico, ahora sólo vienen a ensuciar los embalses y no dan beneficio alguno.

3.ª No, no estoy en absoluto de acuerdo con una distribución a nivel regional. La energía se produce en nuestra provincia, luego que el beneficio se quede aquí. Además, se ha de considerar que nosotros, como quedó claro a la hora de votar por la autonomía, estamos en desacuerdo con la región castellano-manchega.

Independientemente de ello, para algo está el fondo interregional, que se emplee este dinero para paliar las diferencias existentes con otras regiones, pero el del canon que se quede allí, donde se produce.

4.ª En principio, creo que se ha de informar a los responsables de los municipios afectados por el tema y dejarles opinar al respecto y que sean éstos quienes decidan, en un gesto de solidaridad, darlo a cuantos pueblos de la provincia lo necesiten.

En base a estos criterios se debe invertir en la creación de un programa de desarrollo integral de las zonas afectadas por los embalses, invirtiendo en ellas el setenta por cien del dinero en un principio. Este tanto por cien podría ir disminuyendo conforme va aumentando la cantidad que paga la Administración e ir dedicando a otras zonas de la provincia hasta conseguir unas condiciones de desarrollo similares en todas ellas.

1. Distribución del canon, ¿es válida la actual?, ¿por qué?
2. ¿En qué y cómo se debe invertir el ingreso derivado del canon?
3. El canon y su posible distribución regional
4. Criterios para su aplicación directa en la provincia

estructura, para esto la Diputación dispone de una serie de planes que deben cubrirlos, sino que se ha de aspirar a otros terrenos como el de la cultura o la economía.

3.ª No creo en absoluto que se proceda a la distribución regional del dinero del canon. Tengamos en cuenta que se produce en nuestra provincia. Además, la Ley es muy explícita en este sentido. El artículo octavo de la norma que regula este campo, en su apartado sexto, dice que donde se ubiquen los generadores, ya sean termonucleares, hidroeléctricos o térmicos, es donde se ha de invertir el dinero.

Dentro de Castilla-La Mancha ha de repercutir, consecuentemente, en Guadalajara y, en esta provincia, en las zonas más afectadas.

de la riqueza producida dentro de su área. Aprovecho la ocasión que me brindáis para agradecer a los parlamentarios su activa intervención en la defensa del canon.

**Enrique Canales**  
(Diputado provincial y alcalde de Almoquera)

1.ª Creo que es la más razonable que se podía tomar, ateniéndonos a varias circunstancias. Por un lado, la Ley dice que se debe aplicar sobre las zonas preferentemente afectadas. Pero también es verdad que no queda muy claro este punto. En una provincia tan pequeña como la nuestra —unos 140.000 habitantes— no podíamos hacer la

forma de atender otra serie de mejoras que pueden ir desde un polideportivo a una guardería, etcétera.

3.ª El canon debe y va a ser distribuido únicamente entre los pueblos de Guadalajara, porque se considera un bien natural de nuestra provincia. Como sabemos, este tema no incluye a la región. La compensación es únicamente para Guadalajara.

4.ª Dáte cuenta que es la primera vez que nos encontramos con el canon. Aún así, me parecen válidos los criterios seguidos para este año y en el año próximo, ya veremos. Por supuesto que pueden variar las condiciones, en cuanto a necesidades, forma de solucionarlas y

cuales repercutirán integralmente el importe del mismo sobre aquél para quien se realice la operación gravada, quedando éste obligado a soportarlo.

—La base imponible estará constituida por el número de kilovatios/hora suministrados o autoconsumidos, en el supuesto de autoabastecimiento.

El tipo impositivo será el cinco por ciento del precio medio nacional del kilovatio/hora. Este precio será el obtenido a partir de los valores anuales a nivel nacional calculados por el Ministerio de Industria y Energía y correspondientes al año precedente.

—El canon se devengará en el momento de efectuarse el suministro de la energía eléctrica.

—El canon se autoliquidará por las empresas suministradoras mediante la utilización de declaraciones-liquidaciones

ajustadas al modelo que determine el Ministerio de Hacienda, que deberán presentarse trimestralmente los meses de abril, julio, octubre y enero.

—El pago del canon se efectuará previa o simultáneamente con el envío o entrega de la declaración.

—Los ingresos obtenidos por el canon regulado serán administrados y gestionados por los respectivos organismos de las Corporaciones Provinciales y se aplicarán preferentemente en beneficio del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de las zonas directamente afectadas por la implantación de instalaciones de generación eléctrica de carbón, hidráulicas o de energía nuclear.

—El importe del canon se distribuirá en función de la potencia de las instalaciones de

generación eléctrica de carbón, hidráulicas o de energía nuclear autorizadas en cada provincia.

—Las nuevas instalaciones de centrales nucleares y de carbón durante el período de construcción, y hasta tanto se levante acta de su puesta en marcha, participarán anualmente en la distribución del canon en la cantidad correspondiente a un porcentaje de la potencia autorizada, determinado en función del número de años transcurrido desde el comienzo de las obras.

—Las instalaciones de centrales hidráulicas participarán en el porcentaje del ciento por ciento desde el momento de ocupación efectiva de los terrenos.

—La interrupción temporal o la muy baja actividad de la construcción de la instalación por tiempo superior a un año, cualquiera que fuera su causa,

determinará la suspensión de la percepción del canon, hasta que aquellas se ajusten a lo previsto en el programa inicial.

—En el caso de una instalación generadora de energía eléctrica, cuyo emplazamiento afecte a más de una provincia, el importe del canon que aquella corresponda se distribuirá en proporción directa a la superficie afectada por la instalación.

—En caso de que, en virtud de los tratados internacionales, instalaciones extranjeras generadoras de energía eléctrica afecten directamente a zonas españolas, las provincias respectivas participarán en la distribución anual del canon en la misma cantidad que les correspondería si las centrales de producción estuviesen emplazadas en territorio español. Se considera como afectada por la instalación de genera-

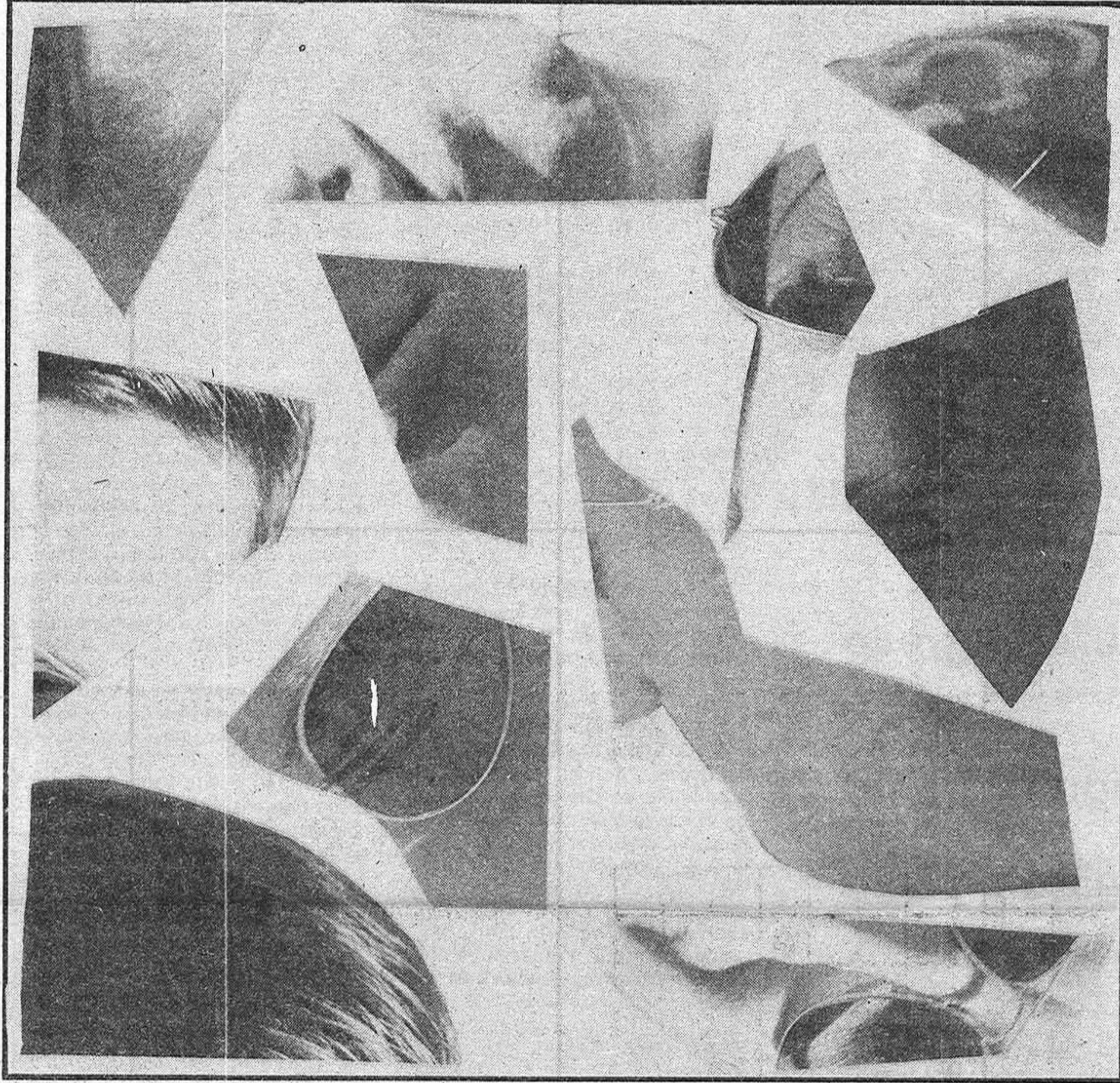
ción eléctrica la superficie ocupada por las aguas de los embalses de los que directamente depende, en su máxima cota; por el conjunto global de elementos destinados directamente a la recaudación del caudal y aprovechamiento hidráulico por los sistemas de refrigeración, generación y producción de energía eléctrica de cada instalación, y por el almacenamiento de combustible, depósitos de cenizas y residuos.

—A los embalses reguladores, cuya finalidad principal sea de carácter eléctrico, se les asignará una potencia calculada en función de su superficie, de la potencia instalada aguas abajo en las centrales en las que tenga real incidencia y de caudal efectivo que aporte a los mismos, mediante la adecuada ponderación realizada por el Ministerio de Industria y Energía.

# El CODCUPSO

La figura de este puzzle fotográfico pertenece a un personaje de la vida pública provincial. Al margen de su actividad política, los terrenos en los que se desenvuelve están íntimamente ligados a la economía, con una proyección hacia las parcelas derivadas de la misma en el contexto de nuestra sociedad.

Como características personales a destacar, por ayudarle a conocerle, podríamos citar: es joven, serio, no muy alto, afable y con aficiones deportivas. Muy aficionado a la lectura, no es difícil encontrarle en cuantas manifestaciones culturales se producen en la provincia.



Todos nuestros lectores podrán optar al sorteo, que se celebrará el día 2 de enero de 1982, de un televisor portátil Philips 14" C925.

  
**Taberné, S. A.**  
 REPUESTOS - TALLER DE REPARACION  
 Generalísimo Franco, 22  
 Teléfono 22 62 95 y 21 10 38  
 GUADALAJARA



Envíenos este cupón debidamente cumplimentado:

El personaje es \_\_\_\_\_  
 Cupón enviado por \_\_\_\_\_  
 Con dirección en \_\_\_\_\_  
**CIUDAD** \_\_\_\_\_  
**PROVINCIA** \_\_\_\_\_

## TELEFONOS UTILES

Policia	091
Comisaria de Policia	22 51 11
Gobierno Civil	22 52 61
Policia Nacional	22 02 41
Policia Municipal	21 10 09
Guardia Civil	22 31 58
Guardia Civil de Trafico	22 16 90
Ambulatorio de la S. S.	21 17 68
Residencia de la S. S.	22 16 00
Casa de Socorro	21 24 40
Cruz Roja	22 17 88
Donantes de Sangre	22 43 43
Bomberos	21 20 80
Taxis	21 22 45
Ayuda mecánica permanente en carretera	22 11 00
Oficina de información municipal	21 31 02
Alcohólicos Anónimos	21 30 40
Ambulancias S.S.	21 10 74

## Horario de trenes

Guadalajara-Sigüenza				Sigüenza-Guadalajara			
6.58	9.14	11.37	12.04	5.53	7.20	8.44	12.59
14.21	16.04	19.36	21.02	14.24	16.30	17.38	20.08
21.26	21.24						

Domingos y festivos, Sigüenza-Madrid (Atocha), a las 19.06

Guadalajara-Madrid				Madrid (Atocha)-Guadalajara			
5.35	6.10 (1)	6.30	6.40 (1)	5.43 (1)	5.53 (1)	6.05	6.33
6.59 (1)	7.14	7.25 (1)	7.50	6.53 (1)	7.05	7.36	7.50 (1)
8.30	8.50	9.29	9.54	8.02	8.53	9.33	9.53
10.35	11.05	11.35	12.00	10.58	11.48	12.18	12.53
12.40	13.10	13.40	14.09	13.28	13.56	14.25	14.48
14.35	15.00	15.35	16.05	15.16	15.33	15.53	16.38
16.35	17.05	17.40	18.20	17.18	17.38	18.03	18.25
18.40	18.56	19.40	19.55	18.53 (2)	19.15	19.36	19.52
20.26	20.30	20.50	21.30	20.13	20.33	20.51	21.25
21.55	22.10	22.34 (2)	22.45	22.02	22.48	23.20	

(1) Laborables. (2) Semidirecto.

## Autocares de línea

**Empresa Flora Villa, S. A.**

Madrid-Trillo-Zaorejas-Saelices de la Sal: 8.45 y 15 horas.  
 Guadalajara-Trillo: 10 y 16.10 horas.  
 Guadalajara-Brihuega: 13.30 y 19.30 horas.

**Empresa Continental**

Guadalajara-Madrid: 10, 14.30 y 18.15 horas.  
 Madrid-Guadalajara: 7.30, 13.15 y 15 horas.  
 Madrid-Guadalajara-Jadraque-Soria: 8.45 y 16 horas.  
 Soria-Jadraque-Guadalajara-Madrid: 10.30 y 15.30 horas.

**Empresa Samar**

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón-Teruel: 7.45 y 15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 8.45 y 16 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Teruel-Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8 y 14.30 horas.  
 Llegan a Molina de Aragón a las 9.45 y 16.15 horas.  
 Llegan a Guadalajara a las 11.45 y 18.15 horas.

**Empresa Vázquez**

Madrid-Guadalajara-Molina de Aragón: 14 horas.  
 Pasa por Guadalajara a las 14.50 horas.  
 Llega a Molina de Aragón a las 17.45 horas.  
 Molina de Aragón-Guadalajara-Madrid: 8.30 horas.  
 Llega a Madrid a las 12 horas.  
 A las 10 y 16.30 salen de Alcolea del Pinar hacia Sigüenza.

## Farmacias de guardia:

**HOY:** Milagros Gamo Cuesta. Molina de Aragón, 3.  
**MAÑANA:** Carmen García Alejandre. Gral. Medrano de Miguel, 2.

## CUPON PRO CIEGOS:

182

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. \_\_\_\_\_  
 calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_  
 Localidad \_\_\_\_\_  
 Provincia \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

### LA PRENSA

Se suscribe al diario **LA PRENSA** por el período de un \_\_\_\_\_  
 Y PRORROGABLE HASTA NUEVO AVISO.

Indique con una cruz (X) la forma en que abonará su suscripción.

Giro postal núm. \_\_\_\_\_ impuesto con \_\_\_\_\_  
 fecha: \_\_\_\_\_  
 Cheque adjunto núm. \_\_\_\_\_

Firma

### PRECIO DE SUSCRIPCION

Anual: 7.750       Semestral: 3.875

ENVIE ESTE BOLETIN A

**LA PRENSA**

Calle Mayor, 43  
 GUADALAJARA Tel.: 22 85 97.

**NARRACIONES EXTRAORDINARIAS**

(edgar a. poe)

**EL SEÑOR  
BEDLOE**



Guión: CAVA.

Dibujos: Francisco BLANES.

**RESUMEN DE LO PUBLICADO:** Augusto Bedloe, un hombre que ya ha dejado atrás su juventud, vive en Charlottesville con el anciano doctor Templeton, del que recibe todo tipo de cuidados. Una mañana, mientras da su habitual paseo por la montaña Ragged, empieza a ser espectador de una serie de cosas extrañas.



7. En un pequeño arroyo se lavó la cara y se sintió un hombre nuevo, segura ahora de sí, mismo. Aun así, el cansancio que le había producido la tensión pasada le obligó a tumbarse bajo un árbol. Y estaba en tal posición cuando la niebla empezó a retirarse y el sol hizo acto de presencia. Entonces, hallándose más calmado, decidió continuar el paseo, pero observó algo extraño a la sombra del árbol: era la sombra de un palmera. Rápidamente levantó los ojos para cerciorarse y comprobó que su primera impresión había sido auténtica, tan auténtica como el griterío que llegaba hasta sus oídos procedente de detrás de una colina.



8. Corrió, pues a la cima del promontorio y cuando estuvo sobre ella descubrió un insólito paisaje atravesado por un ancho río y en el centro del que se alzaba una impresionante ciudad de aspecto oriental, tal como las describen en los cuentos. Desde donde se encontraba podía observar a las personas como hormigas, que recorrían las tortuosas callejuelas. El conjunto no podía resultar más exótico: bazares repletos de joyas, elefantes fastuosamente adornados, bueyes sagrados, monjes que trepaban por los dorados minaretes y muchas otras cosas, a cual de ellas más original y sorprendente.



9. Bedloe, lentamente, comenzó a descender hacia la ciudad y llegó un momento que una gran multitud le acompañaba en su recorrido, dando muestras de una ardiente excitación. Augusto comenzaba a presentir que había un papel en todo aquello que le estaba reservado. Sin saber el motivo sintió necesidad de separarse de aquella gente y entrar en la ciudad por un pequeño sendero. Cuando se halló en su interior lo primero que le llamó la atención entre tan gran tumulto fue un reducido grupo armado de hombres capitaneados por un individuo de uniforme inglés, que hacía frente al pueblo.

(Continuará)

**tve**

**PROGRAMACIONES**

Jueves, 17 de diciembre

**HOY**

**PRIMERA CADENA**

- 14.15 Carta de ajuste.
- 14.28 Apertura y presentación.
- 14.30 Programa regional simultáneo.
- 15.00 Crónica 3.
- 16.05 Una ciudad como Alice.
- 17.00 Despedida y cierre.
- 18.15 Carta de ajuste.
- 18.30 Apertura, presentación y avance informativo.
- 18.35 La cometa blanca.
- 19.00 El libro gordo de Petete.
- 19.02 Miky y Donald.
- 19.30 Tierras y profundidades. "Los Garceros". En la época en que se producen las inundaciones de los llanos de Venezuela, esta zona se convierte en una inmensa y bella laguna con espesa vegetación donde anidan millares de garzas.
- 20.00 Pantalla abierta. "La arquitectura de los sueños".
- 21.00 Telediario.
- 21.35 Esta noche.
- 22.35 Ficciones. "Mila y el Padre Pedidor". Mila, cuarentona un poco cansada y con deseos de entablar conversación con alguien,

- tropieza por casualidad con Pedro, un hombre que con un bebé en brazos, pretende impresionar a la gente para conseguir dinero de una manera fácil.
- 23.00 En este país. "Gibraltar".
- 24.00 Al cierre.
- 00.15 Despedida.

**SEGUNDA CADENA**

- 19.30 Carta de ajuste.
- 19.43 Apertura y presentación.
- 19.45 Noticias 2.
- 20.00 Los chicos del 47 A. "Cigarrillos, caramelos y perfume". Muchos niños, por curiosidad o por tratar de emular a los mayores, encienden pronto su primer cigarrillo. Willy no ha sido excepción a la regla y disfruta cuando puede, del "placer" de fumar.
- 20.30 Zarabanda.
- 21.20 El asombroso mundo de los fenómenos psíquicos.
- 22.45 La caída de las águilas. "La decadencia de un emperador".
- 23.45 Noticias 2.
- 24.00 Despedida y cierre.

**MAÑANA**

**PRIMERA CADENA**

- 14.15 Carta de ajuste.
- 14.28 Apertura y presentación.
- 14.30 Programa regional simultáneo.
- 15.00 Crónica 3.
- 16.05 Sombras de Greene.
- 17.00 Bla, bla, bla.
- 17.40 España estuvo allí. "España abandona América".
- 18.35 Avance informativo.
- 18.38 La cometa blanca.
- 19.03 El libro gordo de Petete.
- 19.05 Spiderman.
- 19.30 Otras cosas.
- 20.25 Más vale prevenir. "Fiebre".
- 21.00 Telediario.
- 21.35 Teatro. "Los emigrados".
- 23.35 Especial "Pecos".
- 24.00 Al cierre.
- 00.15 Despedida.

**SEGUNDA CADENA**

- 19.00 Carta de ajuste.
- 19.13 Apertura y presentación.
- 19.15 Noticias 2.
- 19.30 Lá clave. Coloquio: ¿Para cuándo el defensor del pueblo?
- 23.45 Noticias 2.
- 24.00 Despedida y cierre.

**PASATIEMPOS** Por A. ARIAS

A B C D E F G H I J

1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										

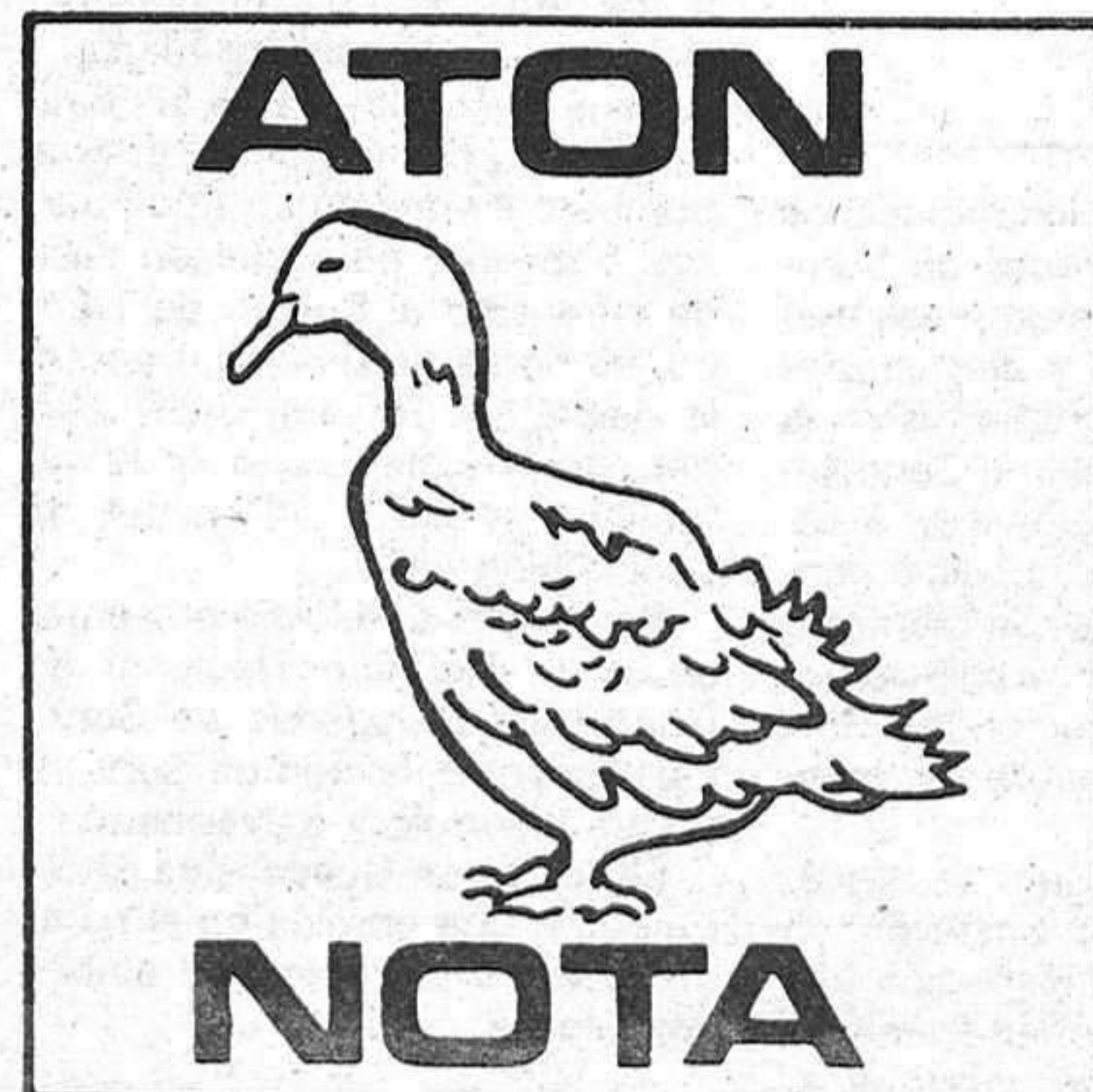
**CRUCIGRAMA**

con cierto condimento. 6: Cada una de las partes en que se bifurca un camino. Pro-nombre demostrativo. 7: Destruyala, arrásela. Preposición. 8: Mezclar dos líquidos para variar la virtud de uno de ellos. Daño moral o material. 9: Onda marina. Pequeños, de estatura muy reducida. 10: Concedíerose descanso o recreo después del trabajo.

**VERTICALES.** A: Distanciáramos, separáramos. B: Cogiéraselo de la mano. C: En sentido figurado, tueste, abrase. Desprovisto de sentido moral. D: Uniérala en matrimonio. Abreviatura de amperio. E: Terminación verbal. Río de la provincia de Pontevedra, tributario del Océano Atlántico. F: Dícese de las que están libres de enfermedad. Consonante. Matricula española. G: Abreviatura de punto cardinal. Ave palmípeda de gran tamaño. Querer, estimar. H: Quítale la vida. Nombre propio de mujer. I: Atraviéraselos a realizar alguna acción que requiriera resolución o audacia. J: Hurta-ron dinero de la compra diaria. Símbolo químico del selenio.

**HORIZONTALES.** 1: Embistiésemos, acometiésemos. 2: Cubriera el suelo con ciertas piedras llanas y de poco grosor. De esta manera. 3: En plural, nombre de letra. Calificaciones de los tribunales de exámenes. 4: Matricula española. Vocal. Arrostra, hace frente. 5: Labrar la tierra. Sazonar la comida

**JEROGLIFICO**



¿Qué te parece el niño?

**SOLUCION A LOS PASATIEMPOS DE AYER:**

**CRUCIGRAMA:**

**Horizontales.** 1: Abatiremos. 2: Bolero. Upa. 3: Item. Redil. 4: Ga. E. Arana. 5: Orar. Redad. 6: Tatos. Ara. 7: Atosiga. Ss. 8: Danos. Loe. 9: Oda. Atarla. 10: Saladerías.  
**Verticales.** A: Abigotados. B: Botaratada. C: Ale. Atonal. D: Temeroso. A. E: Ir. Sisad. F: Rorar. G. Te. G: E. Ere. Alar. H: Mudada. Orí. I: Opinársela. J: Saladas. As.

**JEROGLIFICO:**

Nunca nos avisa, (n, un; can; osa; vi, sa).

Presente este cupón en NARDOS y obtendrá, en cada consumición, un descuento de 50 pesetas



Se estudió en Sigüenza, la problemática de la Extinción de Incendios

## EL ESTATUTO DE BOMBEROS, ALGO POSITIVO

- Se dieron cita técnicos y concejales delegados del servicio de varias provincias españolas

El parador nacional de Sigüenza ha sido el pasado fin de semana el lugar de encuentro de dos comisiones, una de tipo técnico y otra de carácter político, que han debatido, desde los distintos puntos de vista de sus respectivas competencias, todos aquellos problemas derivados de los servicios de extinción de incendios.

Por un lado se reunió la comisión técnica, formada por los representantes de los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera, Barcelona, Valencia, Madrid, Sevilla, Salamanca, Zaragoza y Murcia, al objeto de presentar una enmienda a la totalidad respecto a las Normas Básicas de Edificación ("Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios"), dado que el plazo de presentación de las mismas concluye el 18 de diciembre del 81.

Las enmiendas presentadas por este grupo de trabajo designado en la II Reunión Nacional de Concejales Delegados de Servicios y Jefes o Responsables de los servicios contra Incendios al texto de las citadas Normas Básicas, se basan en la existencia de determinadas deficiencias, tanto por su contenido como por la muy diversa naturaleza de los diferentes tipos de Municipios a que su ámbito territorial se refiere, resaltando los graves problemas que planteará su puesta en marcha en algunos municipios que en la actualidad carecen de los medios humanos y materiales necesarios para su aplicación. En el capítulo de las observaciones, figuran también las relativas a la minuciosidad y rigidez de sus mandatos, estimando que su viabilidad exige hacer obligatorios, exclusivamente, principios como el de adopción de medidas que garanticen la seguridad de las personas, prescribir medidas de orden técnico, que, utilizando racionalmente los medios habitualmente empleados para fines constructivos, coadyuven a conseguir el mayor grado de seguridad, y determinar aquellas medidas básicas de extinción, que, en relación con los servicios propios de cada municipio, permitan obtener los medios indispensables de lucha contra siniestros.

En cuanto a la Comisión Política, estuvo integrada por los concejales delegados de los servicios de extinción pertenecientes a los municipios de Zaragoza, Murcia, Barcelona, Sevilla y Guadalajara, representada por



- Dificultades para el cumplimiento de las Normas Básicas de Edificación dictadas por la Administración

José Luis Malfeito, y Castellón, registrándose las ausencias de los representantes de los Ayuntamientos de Bilbao y Tarragona.

Las jornadas de trabajo de esta comisión se desarrollaron el día 15, tratando de asumir el proyecto de Estatuto de Bomberos elaborado en los congresos celebrados en las localidades de Barcelona, Bilbao y Valencia, por el propio personal de bomberos. Del Estatuto se pretende enviar

- El alcalde de Guadalajara obsequió con una comida a los integrantes de las dos comisiones que realizaron los estudios

una copia a todos los municipios donde existan parques de bomberos, para que éstos presenten las observaciones y alegaciones que consideren pertinentes en la III Reunión Nacional de Concejales Delegados de Servicio, a celebrar en Castellón, posiblemente, a finales del mes de febrero o principios de marzo y coincidiendo con la inauguración del Parque de Bomberos de la mencionada localidad.

Si el Estatuto como se prevé, resulta aprobado en Castellón, se enviará a la Administración del Estado para su aprobación definitiva, si se considera oportuna, o de lo contrario para la presenta-

ción de una alternativa para su estudio previa negociación por ambas partes.

Se nos ha comunicado que si la Administración no da contestación en un tiempo prudencial, se tratará de que el Estatuto sea asumido por los municipios, previa aprobación en pleno.

Dentro de los temas tratados por esta comisión, figura, tras la reunión mantenida con el ministro de Transportes, José Luis Alvarez y con motivo del cambio en la presidencia del Ministerio, la negativa a que se olvide la necesidad prioritaria y con carácter de urgencia de instalación en todo el país de un número de teléfono gratuito para el usuario, que podría ser el 080. Se pretende también evitar el cobro directo de los servicios que se prestan, unificándolos, mediante unas tasas, al objeto de que la recaudación repercuta en beneficio del servicio para que en un plazo aproximado de cinco años, dicho servicio pueda autosubvencionarse.

Según los criterios de la comisión es necesario que se dote al bombero de un carnet, tipo Fuerzas Armadas, para que en caso de infracción al Código de Tráfico, en horas de servicio urgente, le pueda ser retirado dicho carnet, sin privarle, como en la actualidad sucede, del carnet de conducción civil.

Por último se decidió presentar en la III Reunión Nacional de Concejales Delegados de Servicio, la denominación de Servicio contra Incendio y Salvamento.

El alcalde de Guadalajara obsequió con una comida en el parador a los integrantes de ambas comisiones.

P. BODEGA

Políticos de UCD se entrevistaron con el presidente de la sociedad

## SEAT, CONTINUARA EN AZUQUECA

- En los terrenos lindantes a la factoría se piensa ubicar el punto de distribución de vehículos para la zona centro

Como continuación a las gestiones realizadas hace unas semanas, los parlamentarios de UCD, Luis de Grandes Pascual, José María Bris Gallego, Feliciano Román Ruiz, Jesús Estríngana Mínguez, Antonio Fernández Galiano y el consejero de Industria, Economía y Energía de la Región Castellano-Manchega, Agustín de Grandes, se han reunido en Madrid con el presidente de Seat, señor Antoñanzas, al que acompañaban altos cargos de la sociedad.

La reunión estuvo motivada por la preocupación de los parlamentarios centristas ante el futuro de la factoría de Miralcampo y es continuación de la mantenida hace unos días con el ministro de Industria, señor Bayon.

En la reunión se manifestó por parte de los parlamentarios alcarreños, la importancia que tiene para Guadalajara el mantenimiento de este tipo de industrias, asegurando el presidente de SEAT que la presencia de dicha compañía continuará en Azuqueca, dado que aunque con menos obreros, se piensa ubicar en terrenos lindantes con la actual factoría el punto de distribución de vehículos para la zona centro, mientras que en lo referente a la nave se está en conversaciones con tres empresas, por lo que existe una gran posibilidad de que en breve se cierre una operación de la que se espera su confirmación definitiva incluso, antes de finales de año, según nos ha comunicado el gabinete de prensa de UCD.

Entre el INEM y Sociedad Cristalería Española de Azuqueca

## FIRMADO UN CONCIERTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Ayer por la mañana, fue firmado un concierto de Formación Profesional entre el INEM y la empresa Sociedad Cristalería Española, S.A., donde se estableció un plan de cursos de reconversión que afecta a veintiocho trabajadores de la citada empresa. El concierto fue firmado en la delegación provincial del INEM y por parte del Instituto Nacional del Empleo firmó el director del mismo, Adolfo Otero. Por parte de la empresa, Mariano Zapata.

Este tipo de conciertos se realizan en base a una promoción de los trabajadores de las empresas, con ánimo de buscar una mayor especialización a los mismos. En otras ocasiones, se dan una serie de cursos para nuevos puestos de trabajo.

En la empresa Sociedad Cristalería Española, de Azuqueca de Henares, se realiza-

rán en total cuatro cursos, dos de verificación y otros dos de interpretación de planos. Los cursos comenzarán el 4 de enero del próximo año y se prevé su clausura para el 30 de abril de 1982.

El INEM aporta para este curso los profesores y medios didácticos y la empresa colabora con los locales, dotación y material de consumo.

Por otra parte, al curso asistirán los trabajadores de dicha sociedad que reúnan los requisitos docentes mínimos para acceder al mismo, según los criterios establecidos por el INEM.

Esta serie de conciertos que establece el INEM, comenzando con la empresa de Azuqueca de Henares para el año 1982, vienen resultando altamente positivos en cuanto su mayor característica es ofrecer una promoción a los trabajadores de las empresas.